



I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE GÜÍMAR 2025-2028

Alcalde de Güímar

D. Gustavo Pérez Martín

Concejala de Infancia

Dña. Haridian del Pilar Martín Gómez

Equipo motor

Luisa Cristina Romero Riquelme

Equipo motor externo

ACTIVIDADES EDUCATIVAS, FORMATIVAS Y PSICOPEDAGÓGICAS, FORMA-T SLU

Beatriz Sierra Díaz

Airaga Medina Pongo

Nuria Santana Muñoz

Juan Francisco García González

Ayuntamiento de Güímar

Plaza del Ayuntamiento, 4

38500 – Güímar

Santa Cruz de Tenerife

922526100

Índice

AGRADECIMIENTOS	4
PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	5
MARCO CONCEPTUAL	6
PRINCIPIOS GENERALES DEL PLAN	7
MARCO NORMATIVO	10
DESTINATARIOS/AS	12
METODOLOGÍA DEL PLAN LOCAL	13
RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO	17
DESAFÍOS	47
PLAN DE ACTUACIÓN	49
MATRIZ DE PLANIFICACIÓN	50
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	70

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro agradecimiento a los distintos agentes y entidades que, con su tiempo y aportaciones, han hecho posible que este Plan se convierta en una realidad. Nuestro objetivo es claro: construir un municipio verdaderamente comprometido con la infancia y la adolescencia.

Agradecemos especialmente al Órgano de Participación de la Infancia y Adolescencia (OPIA Güímar), compuesto por niños, niñas y adolescentes de diversos centros educativos y barrios del municipio, por su implicación, respeto, espíritu crítico y voluntad de llegar a consensos.

Reconocemos el apoyo de la corporación municipal, que ha respaldado esta iniciativa con entusiasmo y compromiso. Nuestro agradecimiento se extiende a los representantes de las distintas áreas del Ayuntamiento de Güímar que integran la Mesa de Coordinación Interna, por su disposición y colaboración constante.

A los equipos directivos de los centros educativos, gracias por su participación en el diagnóstico inicial y por facilitar con entusiasmo los medios necesarios para impulsar la participación infantil y juvenil en este plan.

Al equipo de FORMA-T SLU, nuestro reconocimiento por su implicación, colaboración y esfuerzo a lo largo de todos los procesos participativos que han contribuido a la elaboración y diseño del PLIA.

Y, por último pero no menos importante, extendemos nuestro sincero agradecimiento a UNICEF, por acompañarnos en este camino de cooperación y apoyo, que hoy nos permite contar con una herramienta clave para trabajar con la infancia y adolescencia del municipio.

Presentación



Dña Haridion del Pilar Martín Gómez
Tercera tenencia de Alcaldía
Ayuntamiento de Güímar

Desde el Ayuntamiento de Güímar presentamos con orgullo este **Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA)**, un compromiso firme con los derechos de niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio.

Este documento nace del trabajo conjunto de profesionales, entidades, familias y, especialmente, de la propia infancia y adolescencia, que ha participado activamente aportando su mirada, inquietudes y propuestas.

El PLIA es una **hoja de ruta** que nos permitirá seguir avanzando en la construcción de un municipio de Güímar más inclusivo, participativo y respetuoso con las necesidades y derechos de la infancia.

Agradecemos a todas las personas que han hecho posible este proceso y reafirmamos nuestro compromiso con una política local que ponga a la infancia en el centro.

Introducción

El **Plan Local de la Infancia y Adolescencia** tiene como finalidad sentar las bases, objetivos y metas para un modelo de municipio diseñado y configurado por una **ciudadanía participativa y activa** en materia de infancia y adolescencia. Este Plan se inicia con la elaboración de un diagnóstico donde se ha trabajado para detectar las necesidades y demandas en este ámbito. La construcción de una participación activa es aquella en la que se involucra al niño y la niña en la vida real y

comunitaria del municipio. En este sentido, desde el Ayuntamiento de Güímar se desarrollan actuaciones con grupos de participación de diferentes ámbitos y edades con la finalidad de establecer líneas de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía. La creación de este Plan tiene como función principal dar servicio a la ciudadanía a través de la gestión de recursos y programas de calidad, cercanos a la población; para que las niñas, niños y adolescentes tengan los recursos necesarios para crecer de forma saludable en sus diferentes aspectos físicos, emocionales y sociales.

En este PLIA se plantean estrategias, acciones y objetivos teniendo en cuenta la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, dirigidas a promover la participación de la Infancia y la Adolescencia y mejorar el bienestar de la ciudadanía, por lo que somos un municipio comprometido con los Derechos de la infancia y adolescencia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este Plan está inspirado en el principio de transversalidad y pretende unificar todos los esfuerzos de la Corporación municipal para dar respuesta a las necesidades derivadas de la situación actual de los niños/as y adolescentes (en adelante NNYA), así como sus familias. Además es sectorial, porque es específico para la población menor, donde se desarrollan acciones, actividades y proyectos directos o indirectos, dirigidos concretamente a la infancia y adolescencia. Así mismo, este Plan incluye el compromiso de presentar dicho documento para la certificación de la Iniciativa “Ciudades Amigas de la Infancia” que concede UNICEF. Este sello se convoca cada dos años y se otorga tras la elaboración del diagnóstico, la planificación, los objetivos, acciones, actividades y evaluar en esencia los derechos de la infancia, considerando la Convención sobre los Derechos del Niño en los programas y políticas a desarrollar en el municipio.

Marco conceptual

Desde el Municipio de Güímar se comenzó con el estudio y análisis de la información recopilada en el diagnóstico, el cual nos sirvió para planificar un

documento estratégico clave que establece como horizonte a cuatro años para ejecutar acciones e intervenciones con menores. El I Plan de Infancia y Adolescencia Local (PLIA) aspira a garantizar los derechos de los NNyA de manera que sean sujetos activos de su propio desarrollo, reciban el apoyo y protección de su familia, de la sociedad y de las instituciones en igualdad de oportunidades, de acceso a la salud, educación, servicios sociales, participación ciudadana y ocio y tiempo libre, independientemente del lugar del territorio en el que resida, sexo u origen cultural. El reto que nos proponemos con este I Plan Local es ser capaces de formular y diseñar acciones preventivas pensadas para medio y largo plazo, que mejoren el funcionamiento y desarrollo de los objetivos planteados, coordinando actuaciones entre las distintas Concejalías, asociaciones, entidades y ciudadanía en general. Este Plan contribuirá a visibilizar la realidad y las necesidades de la infancia y la adolescencia para protegerla de amenazas actuales y futuras. Este plan desarrolla una serie de actuaciones normativas, organizativas, formativas y de intervención social que tendrán como fin definir los ejes, los objetivos generales, específicos y las acciones y/o medidas a desarrollar para alcanzarlo, los responsables y un cronograma donde queda reflejado los ejes del plan de actuación a desarrollar. En la Iniciativa “Ciudades Amiga de la Infancia” creada por “UNICEF Comité Español” tiene el propósito de garantizar el derecho de cualquier niño/a y joven ciudadano/a, en materia de atención y protección, por lo que el plan recopila un conjunto de actuaciones que engloban los valores, principios generales y los objetivos propuestos por UNICEF.

Principios generales del plan

Los principios generales en los que se basa el I Plan local se enmarcan dentro de la iniciativa de Ciudades Amigas de la infancia de UNICEF, junto con la Convención de los derechos del Niño 1989, y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Principios rectores de ciudades Amigas de la Infancia (UNICEF) que tendremos en cuenta en la elaboración y ejecución del plan:

1. Cada niño, niña y adolescente es valorado, respetado y tratado justamente dentro de sus comunidades.
2. Las voces, necesidades y prioridades de cada niño y niña se escuchan y se consideran en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan.
3. Todos los niños y niñas tienen acceso a servicios esenciales de calidad.
4. Todos los niños y niñas viven en entornos seguros y limpios.
5. Todos los niños y niñas tienen la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.

En este sentido las políticas municipales han de basarse en los cuatro principios clave de la CDN (Convención de los Derechos del Niño):

- 1. No discriminación (artículo 2).** Todos los derechos que garantiza la Convención deben llegar a la totalidad de los niños y niñas residentes en el municipio y ser aplicados sin hacer ninguna clase de discriminación.
- 2. Interés superior del niño (artículo 3).** En todas las acciones municipales que afecten a la infancia debe garantizarse la actuación de acuerdo con el principio del interés superior de los niños.
- 3. Derecho a la vida, a la supervivencia y al máximo desarrollo (artículo 6).** El contexto municipal al ser la administración pública más cercana al niño y a las familias ha de garantizar las condiciones óptimas para su desarrollo físico, psicológico y social.
- 4. Derecho a la participación (artículo 12).** El gobierno local, al ser el más cercano, debe ser el que primero le garantice al niño y niña su derecho a expresar la opinión en todos los asuntos que les afecten y a que éstas sean tenidas en cuenta. Además, es muy importante que desde las políticas municipales se

fomente también la participación en el contexto familiar y especialmente en el escolar.

También se refieren al derecho a la participación los (artículos 13) derecho a la libertad de expresión, (artículo 15) derecho a la libertad de asociación y (artículo 17) derecho al acceso a la información adecuada.

Destacamos a continuación los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que enlazan con las medidas y actuaciones de nuestro Plan.

ODS 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

ODS 2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.

ODS 3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.

ODS 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

ODS 5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

ODS 8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

ODS 10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.

ODS 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS 13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ODS 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Marco normativo

La infancia y la adolescencia es uno de los **colectivos más vulnerables** de la sociedad. Su defensa y protección se ha convertido en un objetivo esencial de las políticas de bienestar, con el fin de favorecer el desarrollo integral del niño y la niña y garantizar un nivel de vida adecuado a sus necesidades. Tras la aprobación, por unanimidad en la Organización de la Naciones Unidas, la **Declaración de los Derechos del Niño**, se ha ido desarrollando numerosa legislación y reglamentación a todos los niveles con el objetivo de proteger a las niñas, niños y adolescentes y sus derechos. A continuación, se recogen las principales normas y textos de referencia para hablar de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a nivel internacional, estatal y autonómico que han de guiar la intervención desarrollada por las administraciones públicas hacia este colectivo.

A NIVEL INTERNACIONAL:

- **Convención sobre los Derechos del Niño de 1989**, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York el 20 de noviembre de 1989 y ratificada por España el 30 de noviembre de 1990.
- **Carta Europea de los Derechos del Niño**, aprobada por el Parlamento Europeo el 8 de julio de 1992.
- **Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea**, proclamada en diciembre de 2000 por el Parlamento Europeo, el Consejo de Ministros y la Comisión Europea y reformada en 2007, que recoge en su artículo 24 los “Derechos del Niño”.
- **Agenda 2030**. Los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

A NIVEL ESTATAL:

- **Constitución Española de 1978**, en el su artículo 39 la obligación de los poderes públicos de asegurar la protección social, económica y jurídica de las familias y, dentro de ésta, de manera especial, la de las niñas y niños.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio y por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, que dota a las administraciones públicas de un marco para el desarrollo de políticas integrales en materia de infancia.

A NIVEL AUTONÓMICO:

- La Ley 1/1997, de 7 de febrero, de Atención Integral a los Menores.
- La Ley 16/2019, de 2 de mayo, de Servicios Sociales de Canarias.
- La Ley 7/2007, de 13 de abril, Canaria de Juventud, que establece el marco normativo que aglutina a todos los agentes que intervienen en políticas de Juventud.
- La Ley 5/2010 de 21 de junio Canaria de Fomento a la participación ciudadana.
- La normativa con la que contamos a nivel autonómico garantiza y protege los derechos de la infancia tal y como se refleja en las leyes anteriormente citadas. Existen también diferentes pactos, estrategias, planes y protocolos, de carácter europeo, nacional, autonómico e insular, entre ellos podemos destacar el Plan General de Servicios Sociales de Canarias 1999 - 2008; el Plan Integral de Menores en Canarias 1998; el Plan Insular de Servicios Sociales y Sociosanitarios 2002 - 2010; el Plan Insular de Atención al Menor y la Familia de Tenerife 2007 - 2009; el Pacto canario por la Infancia del Parlamento de Canarias 2014 y la Estrategia Canaria de Infancia, adolescencia y familia 2019-2023.

A NIVEL MUNICIPAL:

- Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario por el servicio de educación infantil a la primera infancia en la escuela infantil municipal de Güímar (8/10/20)
- Ordenanza reguladora del precio privado por la prestación del servicio de la escuela infantil municipal de Fátima. (13/06/2025)
- Concesión de las prestaciones económicas para situaciones de emergencia social destinada a la atención de necesidades sociales del excmo. Ayuntamiento de Güímar y ayudas para la adquisición de libros y material escolar (06/02/2023)
- Ordenanza absentismo escolar (15/03/2009)
- Reglamento de participación ciudadana del municipio de Güímar (25/07/2023)
- Reglamento de régimen interno funcionamiento casa de la juventud de Güímar (01/10/2021)
- Reglamento. Biblioteca municipal de Güímar (31/01/2007)
- Reglamento. Uso del servicio de piscina municipal (10/11/2010)

Destinatarios del plan

DESTINATARIOS DIRECTOS O PRINCIPALES:

- **Niñas, niños y adolescentes del municipio de Güímar** de todas las edades (0 a 17 años). En especial, aquellos en situación de vulnerabilidad o riesgo (por diversidad funcional, exclusión social, pobreza, maltrato, etc.). Su bienestar, derechos y desarrollo integral son el centro del plan.

DESTINATARIOS SECUNDARIOS O INDIRECTOS:

- **Familias y personas cuidadoras.** Padres, madres, tutores/as legales, familiares extensos u otras figuras cuidadoras. Su rol es clave en la crianza, protección y acompañamiento del desarrollo infantil y adolescente.

- **Profesionales que trabajan con infancia y adolescencia.** Equipos de servicios sociales, salud, educación, cultura, deporte, participación, protección, etc. Tanto del sector público como del tercer sector (asociaciones, fundaciones, etc.).
- **Técnicos/as y responsables municipales.** Áreas como infancia, servicios sociales, juventud, igualdad, cultura, urbanismo, participación ciudadana, etc. Son quienes diseñan, coordinan y ejecutan políticas locales con impacto en la infancia y adolescencia.
- **Representantes políticos locales.** Alcaldía, concejales/as y el pleno del Ayuntamiento. Responsables de impulsar, aprobar y garantizar la implementación y seguimiento del PLIA.
- **La comunidad en general.** Vecinos/as, agentes sociales, empresas, medios de comunicación, etc. Para promover una cultura de respeto, escucha y corresponsabilidad en torno a los derechos de la infancia.

Metodología para la elaboración del plan

El trabajo para la elaboración del I Plan Local de Infancia y Adolescencia de nuestro municipio ha supuesto un trabajo participativo y colaborativo entre la infancia y la adolescencia, las diferentes áreas municipales y los profesionales del ámbito. Se ha seguido la metodología proporcionada en el Programa de UNICEF, Ciudades Amigas de la Infancia. Además, todo el proceso para la elaboración del plan se ha guiado teniendo en cuenta los siguientes **principios metodológicos**:

- Que sea un plan **participativo**, elaborado con los actores relevantes, especialmente con la infancia y la adolescencia.
- Que sea planificado, discutido y **consensuado**.
- Que sea **consecuencia del diagnóstico** previo de la realidad, del que se derivan las prioridades y objetivos que van a guiar la actuación institucional en los próximos años.

- Que las políticas y acciones propuestas estén orientadas a **mejorar la situación y los derechos** de la infancia y la adolescencia en consonancia con la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Que las acciones propuestas en el Plan estén incluidas y recogidas en la **Convención de Derechos del Niño**.
- Que sea un Plan con un **enfoque integral**, que tenga en cuenta los diferentes aspectos que inciden en el bienestar de niños, niñas y adolescentes, abarcando los cinco objetivos de la Iniciativa de Ciudades Amigas de la Infancia.
- Que se garantice un **sistema de seguimiento y evaluación** del plan.
- Que sea un Plan **realista, medible y comprometido**, que incluya acciones concretas, con estimaciones presupuestarias, áreas o concejalías responsables de su ejecución, etc.

El inicio del proceso pasa necesariamente por el conocimiento de la realidad social de la infancia y la adolescencia. Para ello se elaboró el diagnóstico de las necesidades y demandas de nuestro municipio y, posteriormente, se diseñaron y planificaron las acciones incluidas en este Plan. Todo este proceso se ha realizado en cinco fases:

Fase 1. Proceso participativo para la elaboración del Diagnóstico de la Infancia y Adolescencia de Güímar	
Acciones realizadas	Temporalización
1. Construcción del equipo motor del PLIA. 2. Recopilación estadística y documental sobre la situación de la infancia y adolescencia en el municipio. 3. Trabajo de campo en los centros educativos para recoger la voz de la Infancia y la Adolescencia. 4. Trabajo de campo con los agentes sociales que están en contacto con la infancia y adolescencia, técnicos, representantes políticos y familias para recoger la voz de los adultos. 5. Análisis de datos y recopilación de las diferentes voces en relación a la Infancia y Adolescencia. Elaboración del documento final del Diagnóstico. 6. Presentación del diagnóstico a todos los agentes políticos, sociales y a la Infancia y Adolescencia.	De enero a mayo de 2025

Fase 2. Acciones para el impulso de la participación de la Infancia y Adolescencia. Acciones para la creación del ÓRGANO PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA (OPIA)	
Acciones realizadas	Temporalización
1. Acciones para la formación de niños/as y adolescentes en el derecho a la participación. Desarrollo de talleres en los IES y CEIPs del municipio. 2. Creación y dinamización del Órgano Permanente de Participación de la Infancia y Adolescencia.	De febrero a abril de 2025
Fase 3. Acciones de sensibilización de los diferentes agentes políticos, técnicos y sociales. Acciones para la Creación de la Comisión Interna del PLIA.	
Acciones realizadas	Temporalización
1. Acciones para la visibilización, sensibilización y compromiso técnico y político con el PLIA. 2. Firma del convenio con el programa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF y aprobación por el Pleno Municipal. 3. Contactos iniciales con las áreas municipales y presentación del trabajo a realizar. 4. Creación y dinamización de la Comisión Interna.	De febrero a mayo 2025
Fase 4. Trabajo participativo y colaborativo para la elaboración del PLIA. Reuniones de la Comisión, reuniones de trabajo con las diferentes áreas municipales, etc.	
Acciones realizadas	Temporalización
1. Reuniones de trabajo con los responsables de las áreas municipales para la transformación de las demandas y propuestas del Diagnóstico, en objetivos y en acciones. 2. Trabajo del equipo motor para la construcción de la matriz de planificación y propuesta de indicadores. 3. Reuniones de trabajo y de seguimiento para la elaboración del PLIA. De manera grupal en la Comisión Interna y con OPIA GÜÍMAR. De manera individual con cada una de las áreas municipales. 4. Redacción del PLIA y volcado en la plataforma de UNICEF.	Mayo y junio de 2025
Fase 5. Presentación, aprobación, seguimiento y evaluación del PLIA.	
Acciones realizadas	Temporalización
1. Aprobación del PLIA por parte del PLENO MUNICIPAL. 2. Presentación pública del PLIA y acciones para su difusión. 3. Acciones de seguimiento y evaluación del PLIA.	De septiembre de 2025 a diciembre de 2028

Para este proceso nos hemos apoyado en **cuatro estructuras o pilares**:

- Una **Comisión Interna**, constituida por técnicos y políticos representantes de las diferentes áreas municipales.

- Un **Órgano Permanente de Participación Infantil y Adolescente**, denominado *OPIA GÜÍMAR*, que incluye a niños, niñas y adolescentes de entre 7 y 17 años.
- Una **Comisión Externa**, denominada *Comisión Municipal de Atención a la Infancia y la Familia*, constituida por profesionales externos, públicos y privados, entidades sociales, técnicos municipales y la infancia y adolescencia.
- Un **Equipo Motor**, que coordina el Plan en su totalidad. El equipo motor está formado por dos técnicos del Equipo de Atención a Familias y un equipo externo de asesoramiento, formado por cuatro profesionales.

El trabajo realizado por la Comisión Interna, por el Órgano de Participación Infantil y Adolescente (OPIA GÜÍMAR), como por el equipo motor, ha sido extenso, con el objetivo de lograr un conocimiento exhaustivo de nuestra realidad y de dar respuesta a las necesidades que, en relación a la infancia y a la adolescencia, presenta nuestro municipio.



Foto: Dinámica de grupo en la Comisión Interna.

- Reuniones grupales presenciales y dinámicas de grupo.
- Reuniones individuales y de trabajo con las áreas.
- Talleres formativos en los centros educativos.

- Utilización de medios telemáticos y electrónicos, como elaboración de vídeos, trabajo en red en la nube, cumplimentación de plantillas para la recogida de información, correo electrónico, grupos de WhatsApp, etc.

Después de todo este proceso participativo de toma de decisiones, el equipo motor redactó el documento final del **I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA** del municipio de Güímar, que configurará el camino a seguir durante los próximos 4 años y nos permitirá planificar y desarrollar acciones con una mayor amplitud de miras y desde una óptica globalizada y transversal.

Resumen del Diagnóstico de la Infancia y Adolescencia

Hemos elaborado una síntesis del documento “**Diagnóstico de la Infancia y Adolescencia en el municipio de Güímar**”, que sirve como principal herramienta para la realización del I Plan de Infancia y Adolescencia en dicho municipio.

Asimismo, en este apartado **se pretende reflejar desde una visión integral y globalizadora la realidad de la infancia y adolescencia del municipio, con los datos extraídos del estudio diagnóstico.** Los objetivos para la realización de este análisis han sido los siguientes:

OBJETIVO GENERAL

- **Conocer, desde una visión global e integradora,** la situación actual de la infancia y la adolescencia del municipio de Güímar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer la realidad de la infancia y adolescencia. Identificar las condiciones de vida, necesidades y desafíos que enfrentan los niños y adolescentes en Güímar.

- Evaluar el cumplimiento de sus derechos. Analizar en qué medida se están garantizando los derechos recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y detectar posibles vulneraciones.
- Identificar desigualdades y brechas. Reconocer diferencias en el acceso a recursos y oportunidades entre distintos grupos de niños y adolescentes, como aquellos en situación de pobreza, discapacidad o pertenecientes a minorías.
- Recoger la percepción de la infancia y adolescencia. Incorporar la voz de los propios niños y adolescentes en el diagnóstico, asegurando su participación en la identificación de problemas y propuestas de mejora.
- Generar información para la toma de decisiones. Proveer datos que permitan diseñar políticas municipales y planes de acción ajustados a las necesidades reales de la infancia y adolescencia del municipio.
- Establecer líneas base para la evaluación de políticas. Crear un punto de partida que permita medir avances en la implementación de estrategias y acciones dirigidas a la infancia y adolescencia.

Para ello, se han empleado **técnicas de análisis tanto cualitativas como cuantitativas**, que se reflejan en el siguiente cuadro:

1. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS	Fuentes: ISTAC, Padrón Municipal, memorias anuales de los Servicios Municipales.
2. LA VOZ INSTITUCIONAL	Entrevistas semiestructuradas
3. LA VOZ DE LOS PROFESIONALES	Cuestionario DAFO on-line Dinámica grupal participativa
4. LA VOZ DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	Cuestionario on-line Dinámicas grupales participativas
5. LA VOZ DE LAS FAMILIAS	Cuestionario DAFO on-line

A partir de los instrumentos utilizados, se muestra a continuación un resumen de los datos y el análisis sobre los mismos.

1. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS.

El **municipio de Güímar** se encuentra al sureste de la isla de Tenerife (Islas Canarias) y su territorio abarca desde la costa hasta las medianías y cumbres, ofreciendo una gran variedad de paisajes. Tiene un fuerte arraigo cultural, con importantes espacios naturales, marcado por su pasado guanche y por el hallazgo de la Virgen de Candelaria. En los últimos años, su economía ha pasado de ser predominantemente agrícola a un modelo más diversificado, con un crecimiento del sector servicios, especialmente en su zona costera.

Tiene una **extensión superficial de 102,9 km²**, lo que supone un 5,06% del territorio insular y, de los 31 municipios tinerfeños, Güímar es el **decimotercero más poblado de la isla**.

El municipio de Güímar está formado por dos zonas bien diferenciadas geográficamente: la **Comarca de Agache** y el **Valle de Güímar**. Limita con los municipios de Arafo, La Orotava y Fasnia.

En la Comarca de Agache se descubren los caseríos de Aguerche, El Escobonal, Lomo de Mena, Pájara y La Medida. En torno al casco urbano están San Juan, Guaza, La Hoya, Chacaica, Chacona, San Pedro Arriba, San Pedro Abajo, San Francisco Javier y el barrio de Fátima. Finalmente, los barrios costeros de Chimaje, El Tablado, La Puente, Balandra-Los Picos, Los Barrancos, Punta Prieta, La Caleta, Las Bajas, El Puertito de Güímar y El Socorro.

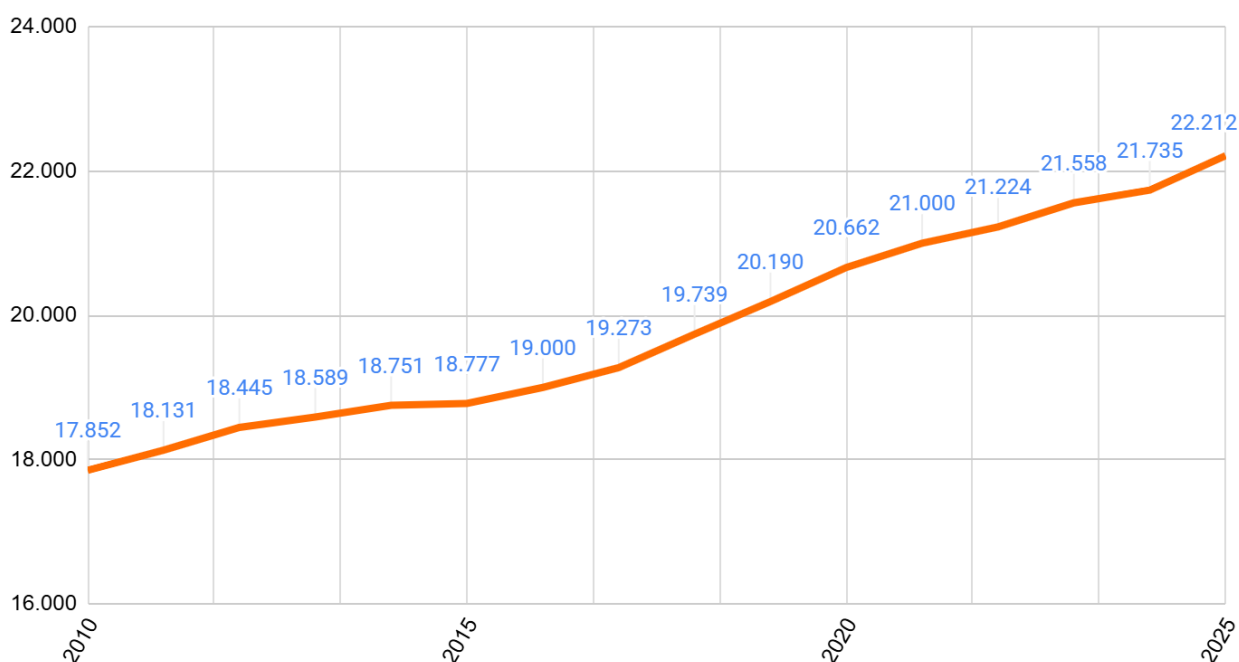
Los datos sociodemográficos recogidos en términos generales han sido entre otros: población total del municipio, evolución de esta y diferenciación por grupos de edad y sexo, distribución de la población por barrios, población extranjera, población infanto-juvenil con vulnerabilidad social, así como otros datos relevantes, extraídos del Padrón Municipal de habitantes con fecha mayo de 2025, del ISTAC y de memorias anuales de diferentes servicios municipales.

En resumen, los **datos sociodemográficos** reflejan lo siguiente:

Según datos del **Padrón de habitantes** del año 2025 (a fecha 27 de febrero) la población total del municipio asciende a **22.212 personas**, de las cuales 11.025 son hombres y 11.187 mujeres. Esto conforma, en la distribución por sexos, una población igualada en porcentaje de hombres y mujeres: el **50,36% de la población de Güímar son mujeres**, mientras que **el 49,64% son hombres**. El **grupo de edad** más numeroso es el **de los 45 a 49 años**.

En cuanto a la **evolución de la población**, el municipio ha tenido una evolución positiva y constante de la población: en 15 años, desde el 2010 al 2025, Güímar ha aumentado su población en 4.360 personas, lo que supone un **crecimiento del 19,62%**.

Evolución del N° de habitantes



El **índice de juventud es del 16,28%**, siendo uno de los municipios más jóvenes del archipiélago. El **índice de vejez es del 26,56%**.

En 15 años Güímar ha aumentado su población en 4.360 personas, lo que supone un **crecimiento del 19,62%**. La tasa de crecimiento es positiva y constante, del **1%**

anual. La **tasa de natalidad ha ido disminuyendo progresivamente**, significa que el aumento de la población en Güímar ha sido por la población migrante. En **Güímar**, la población extranjera en 2024 era de 1.572 personas, lo que supone un **7,23% de la población total del municipio**.

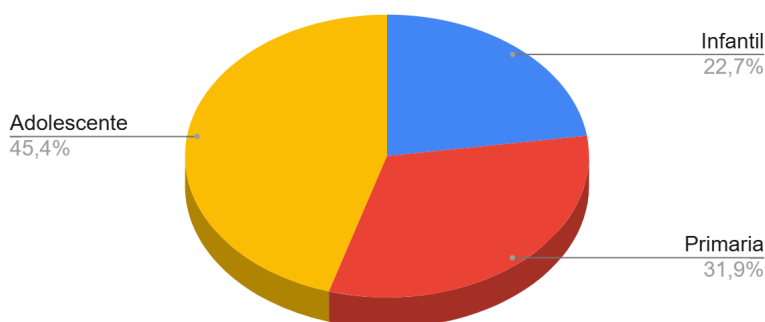
En cuanto al **análisis de la población infanto-juvenil como eje fundamental del estudio**, a fecha de marzo de 2025, hay **3.538 niños, niñas y adolescentes**, de entre 0 y 18 años. Esto supone un **15,93% del total de la población** del municipio. El **8,37%** corresponde a chicos y el **7,56%** corresponde a chicas. En los cuadros siguientes se puede observar la distribución de esta por grupos de edad y por barrios:

Niños/as y Adolescentes por barrios 2025				
Barrio	Chicos	Chicas	Nº total	Porcentaje del total de NNyA
Diseminado	154	107	261	7,38%
Chacaica	12	11	23	0,65%
Escobonal (El)	69	64	133	3,76%
Guaza	87	93	180	5,09%
Güímar (casco)	878	797	1675	47,34%
Hoya (La)	26	21	47	1,33%
Lomo de Mena	12	26	38	1,07%
La Medida	19	28	47	1,33%
Pájara	11	13	24	0,68%
Puertito de Güímar	418	388	806	22,78%
San Juan	46	36	82	2,32%
El Socorro	57	37	94	2,66%
El Tablado	70	58	128	3,62%
TOTAL	1859	1679	3538	
Porcentaje del total	8,37%	7,56%	15,93%	

De este cuadro podemos extraer que **Güímar casco concentra al 47,34%** de la población infantil y adolescente, unos 1.675 niños, niñas y adolescentes. El segundo núcleo es el **Puertito de Güímar, con una concentración del 22,78%** de esta población (unos 806 niños, niñas y adolescentes). El **resto de núcleos y barrios** juntos representa el 24,83% del total de NNyA.

La población extranjera de NNyA en Güímar asciende a 287, lo que supone el **8,11% del total de población de 0 a 18 años**. En cuanto a la edad, 783 niños y niñas están entre 0 y 5 años, 1.101 entre 6 y 11 años y 1.564 entre 12 y 18 años.

Población de NNyA por etapas de edad



Otros datos relevantes, extraídos de las memorias municipales, en cuanto a la población infanto-juvenil son el número de **alumnado absentista** que se sitúa en un total de **3131 derivaciones**, donde, después de la intervención, **se abrieron 42**

registros de expedientes. También hemos podido observar en cuanto a la atención de las **familias en riesgo y/o vulnerabilidad** que se ha atendido a **un total de 854** menores de 18 años.

2. LA VOZ INSTITUCIONAL.

Las voces de los y las **representantes de las áreas del ayuntamiento** han sido recogidas a través de entrevistas semiestructuradas. A continuación se muestra una síntesis del contenido de estas:

ÁREAS ENTREVISTADAS	FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS	PROPUESTAS DE MEJORA
ALCALDÍA, DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO.	Porcentaje de desempleo (por debajo de los 25 años) es el más bajo, un 3,93%.	Bajo nivel de cualificación en adolescentes / jóvenes. El 46,67% , tienen Educación primaria seguidos por un 38,36% con	Alto porcentaje de población longeva , el 16,7%. Sería enriquecedor desarrollar proyectos que fomentarán el contacto

		Estudios secundarios. La actitud hacia la búsqueda de empleo (limitación de aspiración y desconocimiento del mercado laboral) pretendiendo conseguir condiciones de trabajo muy específicas y limitantes a la hora de buscar empleo.	intergeneracional. Beneficiar a la población infantil juvenil a que adquieran conocimientos, y tradiciones de mano de sus mayores, y favorecer el envejecimiento activo de los mayores del municipio.
COMERCIO, AEDL, JUVENTUD, EDUCACIÓN E INFANCIA Y SERVICIOS SOCIALES	a. La administración hace inversiones importantes en su proceso educativo y en infraestructuras. b. Existen órganos de participación internos y externos. c. Los colegios han desarrollado proyectos culturales de los que forman parte activa. d. Tenemos un equipo de infancia especializado que ha sido reforzado con proyectos externos. e. Contamos con Escuela Infantil, Ludoteca Municipal y Centro de Día de Menores.	a. La falta de técnicos en la administración muchas veces ralentiza la puesta en marcha de proyectos. b. Hay familias poco participativas en los proyectos. c. Falta de conocimiento de los recursos y proyectos. d. Falta de atención en general a los proyectos de carácter social por considerarlos menos importantes que otros.	a. Aumento en el presupuesto. b. Plan de información de las acciones y puesta en marcha de Güímar Ciudad Amiga de la Infancia por los diferentes barrios. c. Cambiar la ubicación del "Aula de Familias" para acercarlo a más padres y madres. d. Trabajar en la inclusión desde los colegios y desde la mejora de las infraestructuras. e. Creación de ayudas directas para alumnado con Necesidades Educativas Especiales. f. Creación de un espacio para el desarrollo de habilidades sociales, artísticas y participativas para la infancia. g. Aprobación de festival para la expresión de talentos infantiles.
DEPORTES, SEGURIDAD CIUDADANA Y SEÑALIZACIÓN VIAL	Uno de los municipios con mayores infraestructuras, tanto deportivas, como de parque y recreo, casa de la juventud, etc. Todo ello dirigido a la mejora de la juventud y del provecho que estos puedan sacar de las mismas, para la mejora	El municipio cuenta con varias zonas deprimidas. Es necesario que con el apoyo de las familias y una buena educación, evitemos llenar las calles de adolescentes sin ninguna iniciativa.	Hacer con cariño y el empeño a que la juventud esté ocupada, divirtiéndose, formándose, educándose, etc. Todo ello acompañado de las familias, las administraciones y la

	de su integración en la sociedad futura.		sociedad del municipio y entornos.
CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL	El acceso a la información y a las nuevas tecnologías, Inteligencia emocional. Gran cantidad de recursos disponibles, como centros culturales, instalaciones deportivas, espacios naturales y programas sociales. Amplia oferta de ocio saludable y tiempo libre, actividades extraescolares y propuestas para disfrutar en familia. Güímar cuenta con un entorno natural privilegiado, favoreciendo el bienestar físico y emocional de NNyA.	Desmotivación académica y baja implicación de los menores en iniciativas de participación. Desigualdad territorial en el acceso a recursos, especialmente en zonas alejadas. Es necesario garantizar la igualdad de oportunidades para todos los NNyA del municipio. El uso saludable de pantallas y dispositivos digitales. Este es un desafío creciente que requiere atención, ya que el exceso de tiempo frente a las pantallas puede afectar negativamente a la salud y bienestar de los niños, niñas y adolescentes.	Fomentar el aprendizaje activo y participativo. Puntos de Acceso Digital controlados en Centros Educativos y Comunitarios. Fortalecer la colaboración entre asociaciones locales, ONGs y centros educativos, para crear redes de apoyo y recursos que lleguen a todas las zonas del municipio, especialmente a las más alejadas.

En la dinámica participativa de la Comisión Interna, participaron **21 personas de diferentes áreas y servicios municipales**, El desarrollo de la dinámica consistió en cuestionarse sobre cuáles son las **VENTAJAS, INCONVENIENTES** y **DUDAS** que les surgen como profesionales y técnicos/as en el proceso que el municipio ha iniciado para convertirse en Ciudad Amiga de la Infancia.

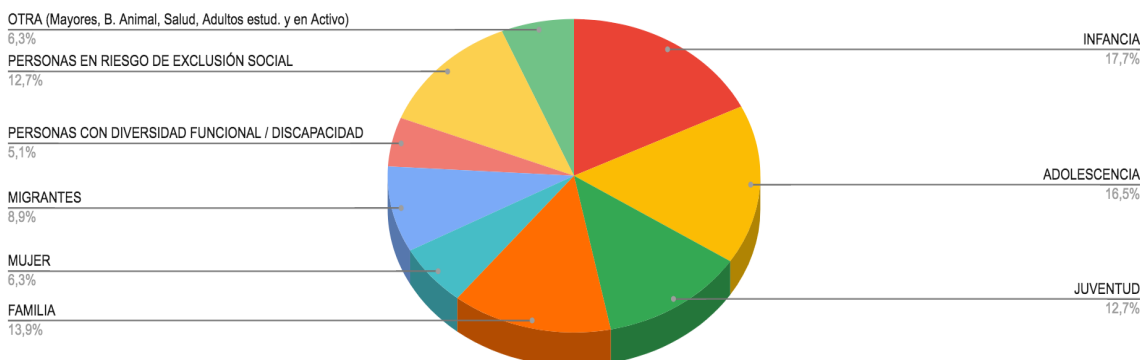
VENTAJAS	INCONVENIENTES	DUDAS
- La participación, implicación e integración de la infancia y adolescencia en la política municipal. Coordinación, unificación y planificación de las diversas áreas y recursos. - Mayor compromiso institucional. Promueve la aplicación de los derechos de los menores en el pueblo. - Infancia y adolescencia con conocimiento de la realidad del municipio asumiendo responsabilidad y autonomía.	- Implica mucha participación, tanto a nivel de ciudadanía como institucional, sin incentivos. Coordinación continua entre diversas áreas. Proceso novedoso, pero desconocido para el municipio. - Mucha carga de trabajo al inicio. No debería tener desventajas. (Preocupación) Que se reste importancia por ser por y	¿En qué beneficia al municipio su reconocimiento como CAI? ¿Cómo conseguir que los ciudadanos valoren lo que esto significa? ¿Qué ventajas supone realizar este convenio con UNICEF? ¿Cuál es el procedimiento a seguir y cuáles son las áreas implicadas? ¿Se podrá abarcar todo lo que implica? ¿Se asumirá de verdad lo que significa? ¿Se podrá hacer realmente un

- La realización de un diagnóstico de la infancia y adolescencia con el fin de mejorar la vida, ocio y cultura de estos - Mayor especialización en el tema con más medios económicos y personales.	- para menores o que los menores pasen a segundo plano para ser algo burocrático. (Preocupación) Que no se lleguen a acuerdos entre la juventud y que no se mantenga en el tiempo.	trabajo colectivo comunitario? ¿Se renuevan las comisiones? ¿Con qué frecuencia se reúnen y qué áreas participan en la comisión? ¿Se mantendrá en el tiempo pese a los cambios políticos? ¿Qué puedo aportar desde mi área? ¿El presupuesto será realista?
--	--	---

3. LA VOZ PROFESIONAL Y SOCIAL.

A través del DAFO en formato online, pudimos dar voz a los profesionales del ámbito social, educativo y del área de discapacidad, a diferentes asociaciones y entidades privadas del municipio. El objetivo de esta técnica ha sido dar voz al máximo número posible de profesionales. En total, respondieron a este cuestionario **22 agentes**, que se dedican a trabajar con este tipo de población:

TIPO DE POBLACIÓN CON LA QUE TRABAJAS



FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS
- Los valores que poseen; Los valores y la personalidad que poseen los NNyA en la actualidad como la empatía, la protección de la naturaleza, etc. - La capacidad para usar la tecnología: La disponibilidad de dispositivos tecnológicos,	- La red social y el entorno familiar - Los valores y la forma de ser, como la inmediatez o la impulsividad, falta de respeto y poca capacidad de esfuerzo. - Falta de ayudas a familias en riesgo.

acceso a internet y a redes sociales. El manejo de la red y la tecnología y las oportunidades que esta ofrece. - La oferta cultural, de ocio y deportiva: La oferta de actividades de ocio, cultura y actividades y eventos deportivos. Fiestas, etc. Fiestas - Los espacios existentes y recursos municipales que tienen a su disposición: La existencia de parques, plazas, canchas deportivas, campos o piscina municipal. La oferta de servicios municipales como la Casa de Juventud, la Ludoteca, los Servicios Sociales, Centro de Día Chinguarino, etc. - La oferta educativa y las acciones que provienen de los centros escolares. - Las políticas y ayudas económicas: La existencia de ayudas económicas para las personas en situación de riesgo, la normativa existente, el compromiso político, etc.	- El escaso compromiso político con la infancia y la adolescencia, pasiones a cuestiones de tipo político y económico, como los bajos recursos familiares o la falta de planificación de acciones, el desconocimiento de la población de los recursos existentes - Red social, entorno familiares conflictivos. - La tecnología y la sobreexposición a redes sociales - Poca atención a la diversidad (Servicios para NNyA con discapacidad y/o diversidad funcional, multiculturalidad o migrantes, en riesgo de exclusión, etc.) - Espacios y recursos municipales insuficientes y no llegan a todos los barrios y lugares de Güímar. - Escasa oferta educativa, abandono y absentismo escolar
---	---

PROPUESTAS DE MEJORA

¿CÓMO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NNyA de GÜÍMAR?

POLÍTICAS Y ECONOMÍA (32,6%)

- Mejorar la coordinación entre las áreas municipales y la conexión intermunicipal y comarcal de los recursos y profesionales.
- Crear espacios en los que los NNyA puedan expresarse o opinar.
- Mejorar el acceso a ayudas sociales a familias en riesgo.
- Potenciar redes de participación y voluntariado de NNyA.
- Mejorar la coordinación entre áreas municipales, mejorar la planificación a medio y largo plazo.
- Aumentar los profesionales y recursos económicos para atender a más y de mejor manera a familias en riesgo del municipio.

ESPACIOS Y RECURSOS MUNICIPALES (25,6%)

- Aumentar los espacios públicos al aire libre, como plazas, polideportivos, etc.
- Crear zonas de esparcimiento juvenil, como rocódromo, skatepark, etc.
- Mejorar la comunicación con la población, promocionar los recursos.
- Mejorar infraestructuras de barrios periféricos (Caleta, Punta Prieta, El Espigón, el Escobonal, La Medida, Pájara...)
- Aumentar la oferta de servicios, recursos y espacios.
- Implantar la atención psicológica y la salud mental para NNyA.

EDUCACIÓN (16,3%)

- Fomentar la formación y el acompañamiento a familias.
- Aumentar la oferta educativa en el municipio, principalmente la oferta de ciclos formativos.
- Formación continua para los técnicos y profesionales que trabajan con NNyA.
- Modificación de la ordenanza municipal para aumentar cuantías de ayudas de material y libros.
- Comedor escolar en secundaria.

OCIO, CULTURA Y DEPORTES (14%)

- Promocionar y fomentar eventos deportivos.
- Fomentar el ocio saludable.
- Aumentar la oferta lúdica y de ocio en verano para que las familias puedan conciliar.

DIVERSIDAD (7%)

- Fomentar la inclusión social de NNyA con discapacidad.
- Ayudas individuales a la discapacidad, reservar plazas para discapacidad en los recursos existentes.
- Mejorar los recursos para la detección temprana de 0 a 3 años de trastornos del desarrollo.

TRANSPORTE (4,7%)

- Mejorar el transporte público y la conexión de zonas aisladas del municipio.
- Mejorar la conexión entre la zona centro y los barrios del municipio.

En la dinámica participativa de la Comisión externa de profesionales, participaron **19 profesionales de recursos públicos y privados** que trabajan para la Infancia y Adolescencia en el Municipio de Güímar. Entre ellos, directores/as de centros educativos, profesionales de Gabinetes Psicopedagógicos privados, representantes de empresas que trabajan en el municipio en diferentes proyectos.

¿Cuáles son las principales Fortalezas y/o Oportunidades de los NNyA de Güímar?	¿Cuáles son las principales Amenazas y/o Debilidades de los NNyA de Güímar?
• Espíritu crítico, mentalidad abierta y mayor creatividad. • Oferta educativa: grupos reducidos, atención específica y diversificación. • Competencia digital: acceso a información y comunicación. • Más potencial del que creemos. • Implicación y participación familiar. • Recursos del municipio: Proinfancia, OCIDE, Centro de día, Cruz Roja, 3.16, Gabinetes... • Alta protección (leyes, instituciones...) • Contacto intergeneracional. • Mayor concienciación de la importancia de la salud mental.	• Alta exposición en redes sociales, fácil acceso a contenidos sexuales y exceso de información. • Baja autoestima, bajo autoconcepto y desmotivación, alta presión social por sentirse integrado, problemas de alimentación. • Inmediatez del día a día, impulsividad y baja tolerancia a la frustración. • Falta de hábitos sanos y momentos de calidad. • Consumo de drogas, vaper y bebidas energéticas. • Falta de supervisión vs sobreprotección. Escasa participación y empoderamiento de las familias. • Referentes sin filtro ni criterio (youtubers, creadores de contenido, instagramers...) • Absentismo y fracaso escolar. • Imagen negativa a los servicios de apoyo.
¿CÓMO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE GÜÍMAR?	
• Más coordinación entre y con agentes externos. • Refuerzo y coordinación del cuerpo policial. • Ampliar profesionales de los recursos existentes. • Ayudas a las familias para el buen trato a los menores. • Mejorar la difusión sobre los recursos del municipio. • Escuchar a la infancia y adolescencia. • Más implicación y coordinación con los centros educativos. • Conseguir compromisos por parte de las familias atendidas en Servicios Sociales.	

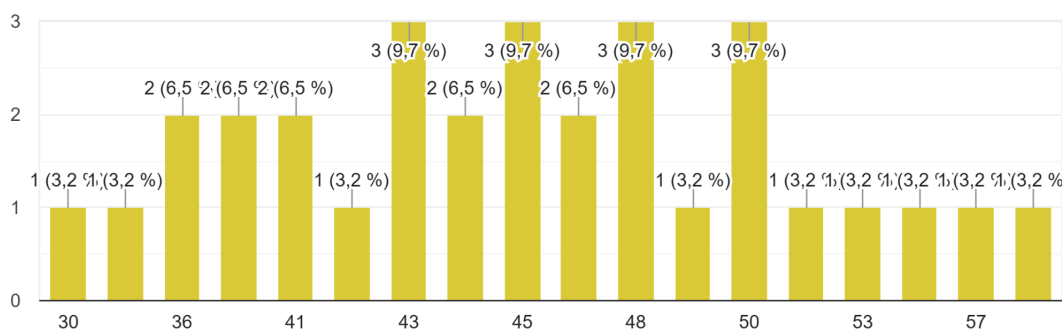
- Intensificar las acciones de Servicios Sociales con familias en riesgo.
- Comedores escolares en los centros de secundaria o alternativas.
- Oferta de ocio en horario de tarde para adolescentes.
- Salud mental fuera de los centros educativos.
- Continuidad en los presupuestos para que los recursos sean efectivos.
- Mejorar y ampliar las zonas de ocio (parques) y las actividades en verano.
- Sensibilizar a supermercados sobre consumo de bebidas energéticas y otras sustancias.
- Mejorar y ampliar la oferta de ciclos formativos.

4. LA VOZ DE LAS FAMILIAS.

Un total de 31 familias del municipio participaron en este diagnóstico tipo DAFO, un **90,3% de mujeres** y un **9,7% de hombres**.

Edad

31 respuestas



Las edades de las madres y los padres que respondieron al cuestionario van desde **los 30 años hasta los 65**. En cuanto a la nacionalidad, **29** tienen **nacionalidad española**, 1 de nacionalidad italiana y 1 persona de nacionalidad venezolana.

El **35,5%** de las familias viven en **Güímar casco**, el **22,6%** en el **Puertito de Güímar**, el 9,7% en el barrio de Guaza, el 6,5% en Chacaica, otro 6,5% en San Juan. El resto, diseminados por el resto del municipio.

Entre las familias participantes, 8, es decir, **el 25,8% tiene hijos/as con algún tipo de discapacidad**: TEA (Trastorno del espectro autista), TDA (Trastorno de déficit de atención), Discapacidad visual, intelectual.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	DEBILIDADES Y AMENAZAS
• Valores y actitudes de los chicos y chicas. • El entorno y la red social que poseen, familias, amigos/as y vecinos/as. • Amplia oferta de actividades de ocio, cultura y deportes. • Todas las actividades municipales y de entidades privadas que se ofrecen desde los clubes deportivos, actividades de ocio, culturales • Los espacios de ocio y entretenimiento existentes y los recursos municipales que existen, como la casa de la juventud, el centro de día chinguarino, la ludoteca, la escuela de música, etc. • La labor que se realiza desde los centros educativos.	• La escasez de infraestructuras para los adolescentes, parques y zonas infantiles, mejorar las condiciones de estos espacios, aumentar los recursos dirigidos a las familias con escasos recursos. • El nivel educativo que poseen, la falta de educación en valores o el acoso escolar en los centros • Cuestiones políticas o económicas como la falta de recursos • La sobreexposición de redes sociales • La poca oferta o conocimiento de actividades de ocio, culturales y deportivas y la poca conciencia de diversidad.
PROPUESTAS DE MEJORA ¿CÓMO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NNyA de GÜÍMAR?	
ESPACIOS Y RECURSOS MUNICIPALES (26,7%) • Más parques infantiles y equipados para adolescentes y jóvenes. • Más recursos y servicios para atender a la salud mental. • Más zonas para deportes alternativos (skate, escalada, gimnasios al aire libre...). • Zonas de sombra en los parques. • Aumentar la dotación de parques y zonas verdes en todos los núcleos del municipio. • Casa de la Juventud o centros juveniles en otros puntos del municipio. OCIO, CULTURA Y DEPORTES (23,3%) • Dinamizar el municipio entero, incluídos los barrios periféricos, con más actividades de ocio. • Mejorar la promoción y difusión de las actividades que ya existen. • Diversificar la oferta deportiva y cultural más allá del fútbol. EDUCACIÓN (23,3%) • Es necesario más talleres formativos y de sensibilización para NNyA y familias. • Extraescolares gratuitas dirigidas a la población adolescente, en edad de secundaria. • Aumentar las ayudas y becas para el estudio. DIVERSIDAD (12,1%) • Proyectos inclusivos para los NNyA con discapacidad. • Más apoyo a las aulas de transición a la vida adulta de los IES. • Mejorar la detección temprana en la educación de 0 a 3 años. TRANSPORTE Y MOVILIDAD (10%) • Mejorar el transporte público para que los NNyA puedan acceder a actividades y recursos que existen en el núcleo. • Aumentar zonas de aparcamiento.	

5. LA VOZ DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Los niños, niñas y adolescentes participaron en el diagnóstico de dos formas distintas, a través de cuestionarios Online y a través de dinámicas presenciales de investigación participativa.

A través del cuestionario Online **“La Infancia y la Adolescencia, ¡Participa!”**, hemos podido conocer lo que los/as NNyA opinan de nuestro municipio. A partir de sus respuestas, se refleja la visión que tienen de su municipio y de su propia situación en él. Este cuestionario se ha realizado en los siguientes centros y cursos educativos.

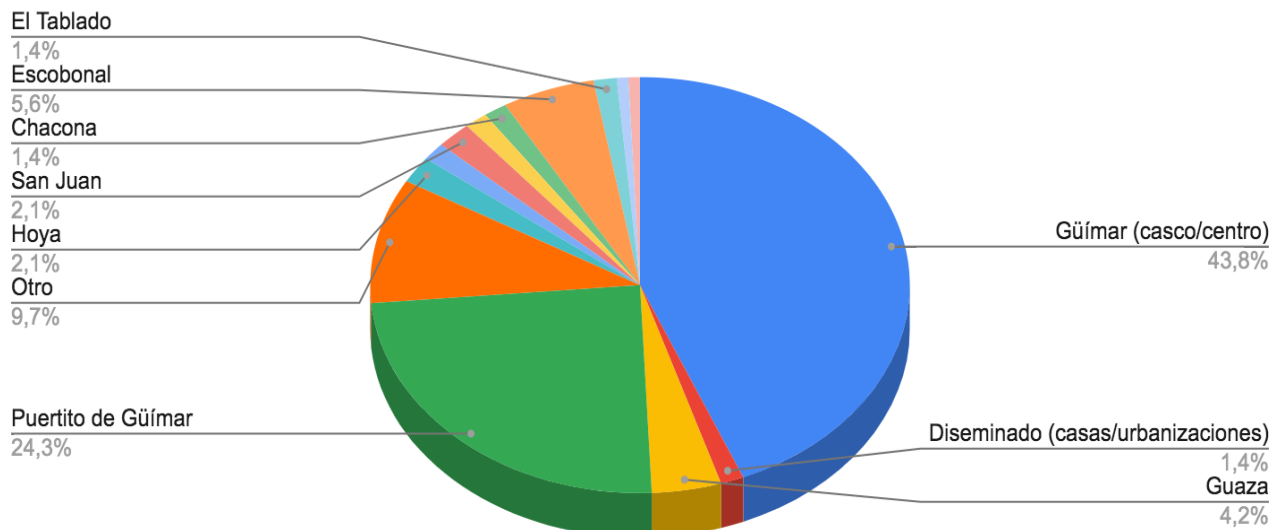
CENTRO EDUCATIVO	SITUACIÓN DEL CENTRO	CURSOS
CEIP Alfonso X El Sabio	Güímar (casco)	6º de Primaria
CEIP Puertito de Güímar	Puertito de Güímar	4º/5º de Primaria
CEIP Julián Zafra Moreno	Barrio de Fátima	5º de Primaria
CEIP Agache	El Escobonal	5º/6º de Primaria
IES Güímar	Barrio de Fátima	3º de ESO
IES Mencey Acaymo	Güímar (casco)	3º de ESO y Aula Enclave
Centro de Día Chinguarino	Barrio de Guaza	Primaria
Centro DEMENA Güímar	Güímar (casco)	ESO / CEPA

El **total de cuestionarios recibidos** desde estos centros educativos fue de **145**, de los que **el 66,7%** han sido de niños y niñas escolarizados en Primaria en los CEIPS y **el 29,9%** referido a los/as adolescentes escolarizados en los IES del Municipio.

De los cuestionarios recibidos pudimos ver que **el 57,6% pertenece a hombres y el 39,6% a mujeres**, con edades comprendidas entre los 10 y los 17 años. El 2,8% se define como no binario.

En cuanto a la **nacionalidad** es mayoritariamente española, habiendo NNyA de otras nacionalidades como Francia, Cuba, Venezuela, Rusia, Gambia, Benin, Perú, Uruguay, Senegal, Mali o Guinea-Conakry.

¿En qué BARRIO vives?



CUESTIONES REALIZADAS	RESPUESTAS DE LOS NNyA ENCUESTADOS
¿Te gusta vivir en Güímar?	De los NNyA encuestados, más del 77% opina que le gusta vivir en Güímar, frente a un 11,8% que responde que NO y un 11,1% que responde que NO SABE/ NO CONTESTA.
¿Qué es lo que más te gusta de vivir en Güímar?	El alumnado reparte su opinión entre <u>el entorno natural</u> (playas, clima y naturaleza), <u>su entorno social</u> (cercanía de familiares y amistades), <u>los espacios y recursos municipales</u> (parques, plazas,etc.) o <u>el entorno urbano</u> (oferta de servicios privados).
¿Qué es lo que menos te gusta?	Encontramos gran variedad de respuestas, destacando por encima del 19% <u>el mantenimiento y la limpieza</u> o las propuestas de <u>ocio, cultura y deporte</u>. Respuesta: "Que las calles están sucias y no hay casi nada de cosas divertidas y coloridas."
¿Qué es lo que más te gusta de vivir en tu barrio?	El alumnado destaca <u>el entorno natural y social y los espacios y recursos municipales</u> como aquello que más le gusta de vivir en su barrio. Respuesta: "Que mi colegió está muy cerca y las casas de mis amigos"

¿Qué es lo que menos te gusta?	Encontramos gran variedad de respuestas, destacando el <u>mantenimiento/limpieza</u> con un 14,1%, el <u>entorno social</u> en un 16% o el <u>entorno urbano</u> y los <u>espacios y recursos municipales</u>. Respuestas: "No me gusta que las máquinas de ejercicio estén rotas" "la gente que pasa que no me gusta y la basura que no pasan a recogerla y todo esta echo un asco y que los coches pasan bastante prisa y te atropellan van como locos"
¿Cómo mejorarías tu barrio o tu municipio?	MANTENIMIENTO / LIMPIEZA 23,3% (GÜÍMAR) - 10,1% (BARRIO) - Poniendo más colores, más bonita. - Mejorar la limpieza y la recogida de basuras. - Arreglar los baches, los muros y las aceras rotas. - Mejorar las canchas y arreglar las porterías. - Más trabajadores de la limpieza. - Limpieza de playas. - Mejorar el alumbrado (farolas). - Más personal de jardines. - Crear un sendero seguro para la salida del colegio (San Pedro arriba). - Arreglar las máquinas de ejercicios. POLÍTICA / ECONOMÍA 11,3% (GÜÍMAR) - 18,8% (BARRIO) - Bajar los precios. - Poner parques donde no hay. - Reformar espacios para crear aparcamientos. - Construir más aparcamientos y garajes. - Creación de espacios turísticos / lugares de interés. - Tener en cuenta la voz de la Infancia y la Adolescencia en la toma de decisiones y antes de reformar. - Mejorar los sistemas de cañerías. - Construcción de casas. - Construir más canchas de fútbol. - Más obras para peatones. - Poner un molino. - Mejorar los animales abandonados. - Crear zonas recreativas. - Crear empleo para las personas en paro. ENTORNO URBANO 8,8% (GÜÍMAR) - 8,1% (BARRIO) - Tiendas cerca de los parques. - Más tiendas, multitiendas en los alrededores y mercados. - Quitar los casinos. - Poner un McDonald o Burger King - Crear un centro comercial. - Añadir supermercados dónde no hay. - Quitar el bingo. - Poner un Mercadona en San Juan. SEGURIDAD 8,8% (GÜÍMAR) - 4% (BARRIO) - Más policías. - Más presencia y más recursos humanos ESPACIOS Y RECURSOS MUNICIPALES 8,2% (GÜÍMAR) - 10,7% (BARRIO) - Parques con columpios, toboganes, atracciones. - Poner más colchonetas y juegos. - Espacios más libres.

	• Una cancha de fútbol sala. • Crear una pista de Voleibol. • Diversificar las actividades por edades (pequeños, de 6 a 12 años, adolescentes) • Crear salones de juegos para jóvenes (gratuitos) • Crear más piscinas. • Poner sombra en los parques • Pabellones de tenis de mesa y voleibol. • Construir un skatepark. OCIO, CULTURA Y DEPORTE 7,5% (GÜÍMAR) - 5,4% (BARRIO) • Más actividades para jóvenes y que sean más divertidas. • Que las fiestas tengan sentido. • Más actividades. • Más fiestas para adolescentes / niños/as. • Más lugares de ocio. • Torneos deportivos. • Construir un Cine con inversión privada. • Hacer más excursiones ENTORNO SOCIAL 4,4% (GÜÍMAR) - 6,7% (BARRIO) • Ayudar a las personas con adicciones (alcohol, drogas). • Que no hagan ruidos por la noche. • Que la gente no tire más basura y la recoja. • Que la gente recoja las cacas de los perros. • Problemas con los vecinos. • Ruidos con la música, puertas, etc. • Que aprendan a tirar bien la basura. • Sancionar a las personas que no cumplen con la basura, ruidos, etc. TRANSPORTE 3,8% (GÜÍMAR) - 2,7% (BARRIO) • Mejorar los horarios. • Más guaguas. ENTORNO NATURAL 1,9% (GÜÍMAR) - 1,3% (BARRIO) • Más espacios verdes. • Plantando más flores y plantas.
¿¿Consideras que tu barrio tiene lo necesario para ser un lugar divertido?,	• Encontramos que un 49,3% del alumnado encuestado opina que SÍ, frente a un 43,1% que responde NO y un 7,6% NO SABE/NO CONTESTA.
¿Qué haría falta para que fuera más divertido?	• Responden en un 37,4 % los espacios y recursos municipales, 17,4% el ocio, cultura y deporte o el mantenimiento/ limpieza o el entorno urbano. Respuestas: <i>"Que cambien los parques y hagan una zona para adolescentes..."</i> <i>"Mejorando distintos tipo de instalaciones y como he mencionado anteriormente, poniendo más actividades"</i> <i>"Preguntarle a la gente que es lo quisieran cambiar de su barrio y intentar mejorarlo todo lo posible"</i>
¿Hay parques y plazas en tu barrio? ¿En qué estado se encuentran?	• El alumnado responde que SÍ en un 84,2%, un 12,2% responde que NO y un 3,6% No sabe / No contesta.

	El alumnado responde mayoritariamente que su estado es BUENO (25,8%) o REGULAR (37,9%).
¿Hay canchas o polideportivos municipales en tu barrio? ¿En qué estado se encuentran?	- El alumnado responde que SÍ en un 71,4%, frente a un 23,3% que NO. El 5,3% de los/as NNyA no saben / no contestan. - En cuanto a su estado podemos observar que nos hablan de BUENO en un 28,5% o REGULAR con un 22,3% y MALO en un 14,6%, ya que <u>necesitan mejorar sus instalaciones, el mantenimiento y la limpieza de los mismos.</u>
¿Qué hace falta en los parques, plazas, canchas y polideportivos de tu barrio?	INSTALACIONES 41,4% (PARQUES/PLAZAS) - 41,7% (CANCHAS/POLIDEPORTIVOS) - Trampolines más grandes y resistentes. - Columpios y toboganes. - Zona de Tirolinas. - Mayor espacio. - Porterías de fútbol. - Crearlos donde no hay (barrios). - Arreglar el suelo levantado. - Estructura de Escalada. - Parques con canchas. - Más zonas verdes, zonas de paseo, zonas de césped. - Colchonetas que no raspen. - Poner luz / focos para la noche. - Zonas para patinaje / skatepark. - Zona de perritos cerca. - Canchas de voleibol. - Un polideportivo más grande. - Un lugar para jugar a los boliches. - Material público (pelotas). - Más canastas MANTENIMIENTO / LIMPIEZA 22,6% (PARQUES/PLAZAS) - 32,5% (CANCHAS/POLIDEPORTIVOS) - Arreglar lo que está roto, pintar lo oxidado y las paredes. - Limpiar las instalaciones sucias, la basura y reformarlas (redes nuevas, verjas). - Que sea más bonito, más estético. DIVERSIFICAR ACTIVIDADES 17,3% (PARQUES/PLAZAS) - 5,8% (CANCHAS/POLIDEPORTIVOS) - Actividades para todas las edades: infancia y adolescencia. - Que sea divertido. - Juegos para todos, no solo para los que están apuntados a Deporte. ENTORNO URBANO 5,3% (PARQUES/PLAZAS) - 0% (CANCHAS/POLIDEPORTIVOS) - Heladerías cercanas. - Tiendas y bares cerca abiertos.

	SEGURIDAD 3% (PARQUES/PLAZAS) - 0% (CANCHAS/POLIDEPORTIVOS) Que haya vigilancia para que no rompan y estropeen las cosas y nos sintamos seguros.
¿Se puede practicar deporte en tu barrio?	La mayoría contesta que SÍ con un 59,7%, siendo un 33,3% los que contestan que NO y el 6,9% No sabe / No contesta.
¿Qué deporte te gustaría practicar?	Destaca el <u>fútbol</u> y el <u>baloncesto</u>, y enumerando más deportes como el <u>voleibol</u>, el <u>pádel</u>, el <u>tenis</u> o <u>patinaje</u>.
¿Realizas alguna actividad extraescolar? ¿es fácil llegar a ella? ¿Qué actividades realizan y en qué lugar las llevan a cabo?	- El 72,2% realiza actividades extraescolares, frente al 24,3% que NO y un 3,5% No sabe/No contesta. - Al 73,7% le resulta fácil llegar al lugar donde realiza dichas actividades, frente al 13,2% que NO y un 13,2% NO SABE / NO CONTESTA. - En cuanto al 72,2% que realiza alguna actividad extraescolar nos hablan de <u>fútbol</u>, <u>refuerzo escolar</u> o <u>baile</u>. Además a la mayoría, un 73,7% le resulta fácil llegar al lugar donde realiza su actividad. También enumeran una gran cantidad de actividades que realizan sobre todo <u>en los pabellones</u>, <u>en los clubs deportivos</u> del municipio (baile, patinaje, fitness o gimnasia rítmica) o <u>en el propio centro educativo</u>:
¿Has visitado alguna vez la biblioteca municipal?	El 29,9% responde que NO, NUNCA, un 28,5% SI, POCAS o ALGUNAS VECES un 22,6% y SI, MUCHAS VECES solo un 19% y el 0,7% NO SABE / NO CONTESTA. De ahí podemos extraer que la mayoría del alumnado ha visitado alguna vez la biblioteca municipal, con un 70,1% (sumatorio).
¿Hay escuela de música en el Municipio?	El 63,9% cree que SI y el 18,8% cree que NO; el 17,4% NO SABE / NO CONTESTA, por lo que una parte importante de esta población sí conoce la existencia de la escuela de música.
¿Has visitado alguna vez la casa de la juventud? ¿Qué actividades te gustan más?	La mayoría, un 82% (sumatorio) no ha ido nunca o casi nunca o no sabe dónde está. De las actividades que más les gusta realizar en este espacio podemos destacar <u>el tenis de mesa</u> o <u>los videojuegos</u>:
¿Has participado en alguna actividad organizada por el Ayuntamiento?	La respuesta del alumnado queda dividida entre NO o NO SABE con un 45,9% y un 54,1% (sumatorio) donde SÍ ha participado alguna vez .
¿Qué actividades culturales te gustaría que hubiera en tu barrio?	El alumnado habla de cine en un 33%, fiestas, música / conciertos en un 27,1%, teatro o espectáculos en un 18,9%.
¿Te gusta tu colegio o instituto? ¿Qué es lo que más te gusta?	Destaca el 84% del alumnado que responde que responde que SÍ, ante un 12,5% que responde NO y un 3,5% que responde NO SABE/NO CONTESTA.

	En cuanto a lo que más les gusta hablan de actividades que realizan en un 24%, los espacios en un 23,7%, las amistades en un 18,6% o el profesorado en un 12,8%.
¿Qué es lo que menos te gusta? ¿Qué mejorarías?	INSTALACIONES (22,4%) - Ponerlo más bonito, más colorido. - Poner pizarras digitales. - Más espacios para el recreo. - Mejorar las instalaciones. - Mejor material de laboratorio y del aula de música. - Aire acondicionado. - Renovar las canchas. - Poner mesas en la cafetería para sentarse. - Mejorar los baños. - Poner rampas. - Mejorar los ordenadores para usarlos más. - Más balones. ACTIVIDADES NUEVAS (18,4%) - Piscina. - Toboganes. - Cine. - Otros deportes como: Tenis, lucha canaria, Gimnasia rítmica o deportiva, Pádel. - Crochet. - Francés. - Más excursiones. - Más actividades extraescolares por la tarde. - Una radio. - Carreras de bicis y patines. - Campamentos de verano. - Baile y música. NORMAS / ORGANIZACIÓN (15,6%) - Horario reducido. - Que las clases más largas sean las favoritas. - Que se pueda usar el móvil. - Fútbol en el recreo. (torneo) - Todos juntos en el patio. - Cambiar algunos profesores. - Que los profes no griten. - Uso de dispositivos en el recreo. - Cambiar la directiva y su pensamiento. - Más actividades en grupo. - Poder quedarte en clase en el recreo. - recreo más largo. - Más plazas en el comedor.

	- Quitar el uniforme. CAMBIAR CATERING (6,1%) - Cambiar la empresa de comida. - Comida casera MENOS TAREAS / EXÁMENES (1,4%) - Mandar menos tarea. - Poner menos exámenes.
¿Tu centro educativo ofrece actividades extraescolares?	El 75,7 % responde que SÍ, frente a un porcentaje menor de respuestas negativas: con un NO responde el 5,9% y el 18,4% No sabe/no contesta. De esta forma el porcentaje es muy alto en la opción positiva, sobre todo en actividades deportivas y educativas
¿Hay seguridad en tu barrio? ¿Cómo la mejorarías?	- Encontramos que en un 77,8 % el alumnado se siente seguro, frente a un 14,6% que responde que NO y un 7,6% NO SABE/NO CONTESTA. RECURSOS HUMANOS (28,8%) - Más policías. SEGURIDAD (20,3%) - Que estén atentos a lo que pasa. - Poner alarmas en las puertas y cámaras. RESPETO Y EDUCACIÓN CÍVICA (13,6%) - Personas con adicciones de drogas y alcohol por la calle. - Ruidos. - Circulación de los coches menos peligrosa. ILUMINACIÓN (3,4%) - Más iluminación en las calles para que no de miedo. SEMÁFOROS (1,7%) - Más semáforos para que los coches vayan más despacio.
¿Cómo es la atención primaria en los centros de salud? ¿Cómo lo mejorarías?	- El alumnado opina que un 20,1% la atención en los centros de salud es MUY BUENA, 34,7% BUENA, REGULAR en un 29,9%, MALA UN 6,3% Y MUY MALA UN 3,5%. Así que un 54,8% (sumatorio) opina que la atención es MUY BUENA/BUENA. ATENCIÓN MÉDICA (19,3%) - Mejorar la atención médica. - Avisar por teléfono de tus citas. - Que se atienda más rápido, sin tantas esperas. - Mayor rapidez. - Mejorar horarios de urgencias. - Sillas de ruedas. - Que haya pediatra. RECURSOS HUMANOS (11,9%) - Más médicos. - Mejor calidad de enfermeros. ATENCIÓN PERSONAL (8,3%) - Más respeto hacia los pacientes, que no sean tan bordes.

	• Más respeto por parte de la seguridad. • Mejorar el trato y el ánimo. INFRAESTRUCTURA (4,6%) • Crear nuevos donde no hay centro de salud. • Hacerlo más grande. • Más salas y más consultas. TRANSPORTE MÉDICO (1,8%) • Más ambulancias.
En cuanto a los hábitos saludables de la población infantil y adolescente:	• En cuanto al ejercicio físico el 68,3% (sumatorio) de los niños y niñas de CEIPs lo practica todos los días / varias veces por semana y el 82,1% (sumatorio) de los IES. • En cuanto a las bebidas como alcohol: el alumnado de los IES, donde el 17,1% (sumatorio) lo ha consumido alguna vez a la semana / mes. • En cuanto a las bebidas energéticas vemos que en los CEIPs el consumo está en un 30,2% y en los IES en un 34,2%. • En cuanto al consumo de tabaco aparecen <u>datos sólo en el alumnado de los IES</u>, que nos cuenta que el 5,1% (sumatorio) lo consume todos los días o alguna vez al mes. Lo mismo pasa en el consumo de drogas, donde un 2,5% consume a diario. • En cuanto a las apuestas deportivas, en los CEIPs un 15,9% lo ha hecho alguna vez y en los IES un 18% el alumnado. • En cuanto al consumo de pornografía un 2,1% del alumnado de CEIPs lo ve alguna vez al mes y un 22,5% del alumnado de IES (sumatorio) lo ve desde todos los días a alguna vez al mes • En cuanto a poseer dispositivos y su uso diario, la mayoría de la población, por encima del 60% de los NNyA, tiene televisor y algún que otro dispositivo más en su casa. • En cuanto a su uso podemos ver que <u>el alumnado de IES</u> nos comenta que, la mayoría, lo que menos ve es la televisión, menos de 1 hora el 51,3%, las plataformas en un 40% entre 1 y dos horas diarias, el teléfono móvil y las redes sociales suben a un 40,5% y 34,3% respectivamente. • El alumnado de los CEIPs nos cuentan que lo que usan menos de 1 hora son las redes sociales en un 40,3%, entre 1 y 2 horas ven la televisión y las plataformas en un 46,8% y 43,3% respectivamente y a partir de 3 horas el consumo en general estaría por debajo del 16%.
¿Conoces los Servicios Sociales? ¿Cómo crees que se ayuda a las personas en situación de vulnerabilidad?	• El alumnado considera que en un 41,7% se ayuda a las personas en situación de vulnerabilidad, contra un 34% que afirma que no se brinda ayuda y un 24,3% que responde NO SABE/NO CONTESTA. De esta forma vemos que <u>la mayoría desconoce el trabajo que se realiza</u> sobre este tema en el municipio. De ahí que a la pregunta ¿cómo crees que se les ayuda? el 77% no sabe / no contesta.

¿Sabes lo que es un derecho? ¿Crees que los niños, niñas y adolescentes tienen derechos? ¿Cuáles son? ¿Por qué no se cumplen?	- El alumnado responde en un 87,5% que conocen lo que es un derecho y en un 90,6% consideran que los niños y niñas tienen derechos. Sólo el 4,9% responde que no sabe / no contesta. - Un 90,6% responde que Sí tenemos derechos, y sólo un 4,3% responde que NO y un 5,1% no sabe / no contesta. - El alumnado destaca el derecho a la educación o la igualdad como derechos fundamentales de la infancia. - La mayoría, más de un 58%, no sabe contestar a la pregunta de por qué no se cumplen estos derechos, explicando el resto que un 17,6% es debido a falta de igualdad, un 5,9% a la falta de educación y un 17,6% a la falta de protección.
¿Qué mejorarían o cambiarían en GÜÍMAR si fueran el alcalde o la alcaldesa?	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA (17,8%) - La plaza de las flores más bonita. cambiar la estética. - Mejorar los parques. - Mejorar el estado de las calles, carreteras estrechas. - Mejorar instalaciones de pabellones, canchas. - Mejorar los centros educativos. - Arreglar el suelo y más limpieza. ESPACIOS Y RECURSOS MUNICIPALES (15,3%) - Cambiar los juegos del parque - Piscinas con toboganes - Salas gaming - Construir más canchas - Zonas de paseo, relajación y deporte - Crear un Cine POLÍTICA / ECONOMÍA (14,7%) - Más lugares para las personas que no tienen casa (techo) - Ayudar a las personas que lo necesitan. - Mejorar el empleo. - Bajar los precios. - Política de migración (mejorar trato a los MENAS) - Ayudar a las personas con problemas de salud mental / adicciones - Quitar Casinos y las tiendas de tabaco - Dar voz a los jóvenes y aportar por el talento del pueblo. - Mejorar la inversión privada - Mejorar la sanidad - Más farolas y pasos de peatones - Mejorar el alcantarillado - Crear baños públicos - Mejorar el trato animal OCIO, CULTURA Y DEPORTE (9,2%) - Salas Gamer (videojuegos, FNCS, torneos) - Atracciones y fiestas - Más actividades diversificadas (infancia pero también adolescencia)

	SEGURIDAD (8,6%) • Mejorar acceso / salida de los centros educativos (tráfico) • Más policías • Más cuidado con la venta de drogas y que se cumplan las leyes ENTORNO URBANO (6,7%) • Bares sin personas con adicciones (alcohol, drogas) • Poner un Mc Donald • Más supermercados TRANSPORTE (3,1%) • Más horarios. • Más guaguas. • Tráfico fluido. ENTORNO SOCIAL (1,2%) • Mejorar en la educación de las personas (salud mental, adicciones, ruidos, seguridad, etc.) ENTORNO NATURAL (1,2%) • Limpieza y más zonas verdes. • No quitar árboles.
--	---

Por otro lado, se han utilizado **las dinámicas participativas**, que han posibilitado información fundamental de carácter cualitativo, y que ha contribuido a mejorar la formación del alumnado sobre la importancia de la participación.

A partir de las cuestiones qué cosas te gustan de tu barrio, qué cosas no te gustan y qué cosas podríamos hacer para que nuestro municipio fuera mejor, obtenemos información muy valiosa sobre cómo la población menor del municipio vive su día a día. Además ha permitido la reflexión grupal desde un lenguaje y una metodología adaptada a la edad y al contexto en el que nos situamos. A continuación se muestra un resumen de las mismas.

¿Qué es LO QUE MÁS TE GUSTA de Güímar y de tu barrio?	¿Qué es LO QUE MENOS TE GUSTA de Güímar y de tu barrio?
• Espacios / Servicios Municipales. La piscina de Tasagaya, las canchas, el parque de Las Flores, campo de fútbol, pabellón municipal, la biblioteca, la plaza de San Pedro, los Kioskos, la cancha de Fátima y la de Chacona. La escuela de música, las actividades en el cole, mi club de fútbol. • Ocio / Cultura / Deportes. El mercadillo de los	• Mantenimiento / Limpieza. El deterioro de las canchas, falta de canchas y parques para jugar. Mal estado del césped del campo. • Educación. La comida del comedor, las cortinas de las clases, falta de material deportivo, excesivas tareas, el olor en los baños, las canchas del cole. • Ocio / Cultura / Deportes. Poco ocio para las

domingos, las fiestas, las Burras, mi club deportivo. • El entorno natural. La playa de El Puertito, el monte. • Red social. Mi familia, jugar en la calle con amigos/as, ir al colegio, la gente, mi casa. • Entorno Urbano. Las tiendas, el Club Náutico.	tardes, La suspensión de eventos, la falta de torneos deportivos. • Entorno natural. Senderos poco cuidados • Entorno Urbano. No hay gimnasio de boxeo, casinos y casas de apuestas. El tráfico, el ruido de las fiestas hasta tarde. • Transportes. falta de transporte y mala comunicación de las guaguas y horarios.
¿CÓMO MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE GÜÍMAR?	
• Espacios / Servicios Municipales. Hacer un carril bici, más canchas deportivas y lugares para adolescentes. • Educación. Mayor conciencia para el buen trato a los animales. Formación para dejar de consumir drogas y alcohol, formación para que los aficionados al fútbol se comporten mejor. Quitar o limitar tiendas de tabaco y los casinos. • Mantenimiento / Limpieza. Arreglar canchas, una cancha tapada, que los parques no sólo sean infantiles, que pongan tirolinas, skate o atracciones para chicos/as más grandes, aparcamiento para bicis en los parques y canchas, mayor limpieza de las calles • Ocio / Deportes. Más fiestas y eventos para niños/as y adolescentes. Más equipos femeninos de fútbol. • Transporte: Acuerdo con TITSA para mejorar el transporte. • Entorno Urbano. Una Farmacia en San Juan, más supermercados, centros comerciales, etc. • Educación. Poner cortinas para evitar que la luz entre tanto. Mejorar los baños en el Alfonso X, más materiales para jugar en los colegios, para los recreos. • Políticas / Economía. Ayudar a la gente que tiene dificultades económicas. Los productos están muy caros y la gente no puede comprarlos.	

4. VALORACIONES

Tras la presentación de resultados, se recoge en este apartado la parte valorativa del informe. De las entrevistas institucionales, el análisis DAFO de los profesionales y agentes sociales, el cuestionario online y las dinámicas participativas realizadas a la población infanto-juvenil, **extraemos a continuación una síntesis tanto de las principales debilidades y amenazas, como de las fortalezas y oportunidades** que afectan a las necesidades y derechos de la infancia y a la adolescencia en el municipio de Güímar:

PRINCIPALES AMENAZAS Y DEBILIDADES DE LA POBLACIÓN DE NNyA

1. Salud mental y bienestar emocional

- Aumento de problemas emocionales no tratados por falta de recursos.
- Baja autoestima, desmotivación y dificultades para expresar emociones.
- Falta o escasez de psicólogos, educadores y orientadores en los centros educativos.
- Necesidad de talleres de adaptación, autoestima y acompañamiento emocional en la preadolescencia y adolescencia.

2. Acoso Escolar y Relaciones Sociales

- Bullying y maltrato entre iguales como preocupación constante.
- Escasa acción preventiva y de seguimiento real en los centros.
- Falta de protocolos eficaces, implicación docente y apoyo familiar.
- Carencia de formación en habilidades sociales, empatía y respeto.

3. Conductas de riesgo: sobre uso de tecnología y redes sociales y consumo.

- Sobreexposición a pantallas, videojuegos y redes sociales desde edades tempranas.
- Influencia de referentes digitales inadecuados.
- Falta de control parental y orientación digital.
- Aislamiento social, adicción, y desplazamiento del ocio activo.
- Consumo temprano de alcohol, tabaco, vapeadores, drogas, bebidas energéticas o apuestas.
- Falta de prevención, programas y servicios en zonas más vulnerables.
- Necesidad de abrir más espacios de diálogo sobre temas tabú como sexualidad y adicciones.

4. Familia y Participación

- Dificultad para conciliar vida laboral y familiar.
- Sobreprotección y estilos de crianza permisivos sin límites claros.
- Escasa comunicación familiar en la adolescencia y necesidad de espacios de encuentro para familias.
- Baja participación y apoyo familiar en procesos escolares y sociales.
- Desconocimiento general sobre los recursos disponibles.

5. Educación y Recursos Escolares

- Falta de recursos materiales (ordenadores, tablets, aulas adecuadas).
- Necesidad de fomentar buenos hábitos, independencia y trato equitativo.
- Débil oferta de ciclos formativos y formación postobligatoria en el municipio.
- Problemas de absentismo y desmotivación académica.

6. Espacios y servicios públicos y de ocio

- Carencia de zonas recreativas seguras y accesibles: parques, canchas, senderos, merenderos.
- Necesidad de infraestructuras adaptadas al clima (toldos, sombras, viento).
- Ocio inaccesible económicamente o poco atractivo.
- Pocas opciones en barrios periféricos.
- Demanda de actividades culturales, deportivas y artísticas gratuitas o subvencionadas.
- Limpieza y mantenimiento de las zonas recreativas existentes.
- Necesidad de dinamizadores estables y bien coordinados.
- Propuestas de participación infantil y juvenil más efectivas y constantes.

- Falta de continuidad en iniciativas para infancia y juventud.

7. Desigualdad y vulnerabilidad, diversidad y discapacidad

- Precariedad laboral, estrés familiar y dificultad de acceso a recursos y servicios.
- Diferencias económicas reflejadas en el acceso a actividades y materiales escolares.
- Becas insuficientes, materiales escolares gratuitos y uniformes para reducir estigmas.
- Escasa adaptación de espacios y actividades para la diversidad.
- Falta de integración plena y de profesionales especializados.
- Poca oferta de actividades inclusivas continuadas durante el año y de respiro familiar.

8. Transporte y accesibilidad

- Mala conexión del transporte público, especialmente hacia barrios periféricos y los fines de semana.
- Peligros en zonas de tránsito (mucho tráfico, puntos negros).
- Dificultades de movilidad que limitan el acceso a recursos y ocio y falta de aparcamientos.

PRINCIPALES FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE LA POBLACIÓN DE NNyA

1. Entorno y espacios públicos

- Naturaleza y tranquilidad: Se valora la cercanía al mar, a la montaña y a la naturaleza en general. La tranquilidad, el silencio y el carácter rural son muy apreciados.
Parques y zonas verdes: El Parque de las Flores y la Plaza de San Pedro son especialmente mencionados como espacios cotidianos y seguros.
Playas: La posibilidad de ir caminando a la playa, bañarse y disfrutar del paisaje es uno de los aspectos más repetidos.

2. Infraestructura y recursos

- Equipamientos municipales: Ludoteca, Casa de la Juventud, Centro de Día Chinguarino, Biblioteca Municipal, Escuelas Municipales de deportes, música y danza.
- Espacios deportivos: canchas, campo de fútbol, piscina municipal, gimnasio y espacios como el parque de calistenia o el parque para perros.
- Comercios y servicios: Cercanía a tiendas, supermercados, farmacias, bares y peluquerías, lo que facilita la vida diaria.

3. Aspectos sociales y comunitarios

- Amabilidad y cercanía: Se valora mucho que la gente sea amable, acogedora, dispuesta a ayudar y que se conocen entre todos.
- Amistades y relaciones sociales: Estar cerca de sus amigos/as es fundamental para los niños, niñas y adolescentes.

- Seguridad: Se percibe un ambiente seguro, especialmente en los entornos conocidos y acompañados.

4. Cultura, ocio y fiestas

- Fiestas locales: Las celebraciones y eventos tradicionales son un elemento identitario y muy disfrutado por la infancia y adolescencia.
Actividades culturales y deportivas: Se reconoce una amplia oferta que fomenta el desarrollo integral y el uso del tiempo libre.

5. Educación y desarrollo

- Apoyo educativo y social: Existencia de centros educativos que promueven la inclusión, el Plan Güímar Educa, programas como Caixa Proinfancia, Aula de Familias, refuerzo educativo y charlas para padres/madres.
- Acceso a formación: Escuela de Música, Escuela de Idiomas, ECLA, ciclos formativos, programas de empleo juvenil, becas y ayudas.

6. Fortalezas de la infancia y adolescencia

- Alta capacidad tecnológica, creatividad, pensamiento crítico y conciencia social de los NNyA.
- Espíritu participativo, resiliencia, empatía, curiosidad y motivación por aprender de los NNyA
- Sensación de seguridad y confianza cuando se les otorga protagonismo y se atienden sus intereses.

5. CONCLUSIONES

Para concluir el diagnóstico, se presentan las propuestas y recomendaciones que son el resultado del análisis de las voces y las miradas de los menores y de los adultos residentes en el municipio de Güímar. Estas conclusiones y reflexiones finales se han dividido o formulado a partir de los **cinco objetivos de Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF**. Estos objetivos son los referentes para asegurar que el municipio de Güímar sea una comunidad donde las voces, las necesidades, las prioridades y los derechos de los niños y niñas constituyen una parte integral de las políticas, de los programas y de las decisiones públicas.

OBJETIVO 1

CADA NIÑO Y NIÑA ES VALORADO, RESPETADO Y TRATADO JUSTAMENTE
DENTRO DE SUS COMUNIDADES

- **Información** a los niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos y cómo ejercerlos.
- Con **escucha activa** y realizando acciones específicas para ello, como la colocación de buzones. En consecuencia, plantear acciones y actividades acordes a las necesidades e intereses de la infancia.
- **Formación** tanto para las personas profesionales de atención a la infancia, como para sus familias.
- **Inclusión** en los proyectos a toda la infancia, incluyendo al colectivo de personas con diversidad funcional.
- **Promoción** de la educación emocional y de las relaciones saludables con el entorno.

OBJETIVO 2

SUS VOCES, NECESIDADES Y PRIORIDADES SE ESCUCHAN Y CONSIDERAN EN LAS NORMATIVAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS, EN LOS PRESUPUESTOS Y EN LAS DECISIONES QUE LES AFECTAN

- **Promoción** de la participación infantil y juvenil, creando foros estables de participación.
- **Mejora** de la comunicación entre las diferentes áreas del Ayuntamiento y con otras administraciones públicas.
- **Asesoramiento** para el trato adecuado tanto a las familias como al profesorado.
- **Realización** de un estudio sobre las personas con discapacidad que viven en el municipio.
- **Creación** de iniciativas para el trabajo por la igualdad, multiculturalidad, prevención del consumo y el uso adecuado de las redes sociales.

OBJETIVO 3

TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS TIENEN ACCESO A SERVICIOS ESENCIALES DE CALIDAD

- **Promoción y difusión** de las actividades existentes.
- **Aumento** de actividades dirigidas a la infancia y adolescencia.
- **Ampliación y mejora** de espacios de uso de la población infantil y adolescente.
- **Garantía** de igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos.
- **Evaluación** de las actividades existentes a través de la perspectiva de género.

OBJETIVO 4

TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS VIVEN EN ENTORNOS SEGUROS Y LIMPIOS

- **Mejora** de la seguridad y limpieza en el municipio.
- **Fomento** de la conciencia ciudadana sobre el cuidado del entorno.
- **Promoción** de la “educación de calle”, generando recursos de apoyo.
- **Recuperación e implicación** de la infancia en el entorno natural.
- **Promoción** de la salud a través de los eco comedores.

OBJETIVO 5

TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS TIENEN LA OPORTUNIDAD DE DISFRUTAR DE LA VIDA FAMILIAR, EL JUEGO Y EL OCIO

- **Mejora** de las acciones de apoyo a las familias, como, por ejemplo, las ayudas destinadas a la conciliación familiar.

- **Creación** de recursos de ocio en todos los barrios del municipio, así como la dinamización de los parques, plazas y espacios públicos deportivos.
- **Adaptación** de los servicios y actividades a los/as niños/as con discapacidad.
- **Reconocimiento** del derecho al juego como una necesidad fundamental para el desarrollo evolutivo sano. " Fomentar hábitos de vida saludables a través de proyectos y talleres, potenciando los recursos existentes. " Innovar en las actividades para las nuevas generaciones.

Desafíos y Retos en relación a la infancia y adolescencia

Del diagnóstico, de los encuentros con los niños/as y adolescentes, de las reuniones con las áreas y de la comisión interna, se pueden extraer cuatro desafíos a los que se enfrenta el municipio en relación a la infancia y la adolescencia en este momento. Entendemos que dar respuesta a estos desafíos es fundamental para mejorar y dar pasos hacia la calidad de vida de niños/as y adolescentes. Estos desafíos a los que hacemos referencia son:

1. Impulsar y consolidar el derecho a la participación activa y significativa de la infancia y adolescencia en Güímar. Dentro de este reto agrupamos propuestas como:

- Consolidación y dinamización del OPIA como espacio de participación real.
- Creación de espacios de escucha continua: buzones de sugerencias, encuestas, encuentros, asambleas y plenos infantiles y juveniles.
- Participación activa de niños, niñas y adolescentes en el diseño de actividades, espacios y campañas. Aumentar la presencia de su voz en la planificación.
- Impulsar unos presupuestos participativos infantiles y juveniles.

- Dar mayor visibilidad a las opiniones y propuestas de la infancia y adolescencia en medios municipales, para que puedan llegar a los representantes políticos y técnicos.
- Mejorar la comunicación **dentro de la propia corporación local, mejorando la coordinación y comunicación entre las diferentes áreas** municipales en relación a la infancia y adolescencia. Fomentar la transversalidad de las acciones que se realizan.
- **Impulsar el trabajo en red entre los agentes, servicios externos y recursos municipales** que trabajan por y para la infancia y adolescencia.

2. Garantizar un acceso equitativo y en igualdad de condiciones a la educación, a la salud, en especial a la salud mental y a los servicios. Dentro de este desafío se proponen propuestas como:

- Apoyo psicológico accesible en centros escolares y municipales.
- Talleres de salud mental, inteligencia emocional, sexualidad y autocuidado.
- Formación y recursos para acompañar la adolescencia desde los servicios de salud y educación.
- Refuerzo educativo y atención a la diversidad en todos los niveles.
- Servicios de orientación y acompañamiento a familias.
- Mejora de la coordinación interprofesional entre los agentes que trabajan en el municipio con población infantil y adolescente (educación, servicios sociales, salud...)
- Mejorar la inclusión y la accesibilidad de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y/o diversidad funcional, aumentar su visibilidad y tenerlos en cuenta en el diseño de actividades y servicios que se ofertan.

3. Fortalecimiento y empoderamiento de las familias. Dentro de este desafío se proponen propuestas como:

- Mejorar las habilidades parentales.

- Mejorar los servicios y crear otros nuevos que ayuden a la conciliación familiar.
- Aumentar ayudas y subvenciones a núcleos familiares con hijo/as a cargo.
- Mejorar los servicios existentes de asesoramiento familiar, acompañamiento y apoyo emocional.
- Mejorar la comunicación, difusión y la promoción de las actividades, servicios y recursos municipales entre las familias.

Plan de actuación: Ejes Estratégicos

El plan se estructura en tres ejes estratégicos. Estos ejes se han identificado a raíz del diagnóstico participativo y de las necesidades detectadas en **ámbitos prioritarios de acción**, alineados con los **derechos de la infancia**. Estos ejes son:



Matriz de planificación

Esta matriz de planificación permite estructurar las acciones, los responsables, los recursos y los criterios de evaluación de una forma ordenada. A raíz del diagnóstico participativo y después de identificar los retos o desafíos que debe afrontar el municipio de Güímar en relación a los NNYA, se han definido los tres ejes estratégicos que se presentaron anteriormente. Dentro de estos ejes, alineados con los derechos de la infancia, especificamos las acciones previstas destinadas a mejorar la calidad de vida de los NNYA de Güímar.

EJE 1. PARTICIPACIÓN

OBJETIVO. Fomentar el ejercicio real y efectivo del derecho de participación de la infancia y la adolescencia en la vida pública y comunitaria del municipio.

ACCIONES Y ACTIVIDADES	Resultados esperados	ÁREAS RESPONSABLES	Recursos Humanos y Materiales	CRONOGRAMA	INDICADORES	RECURSOS ECONÓMICOS	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Plenos Juveniles	- Fomentar la participación de niños/as y adolescentes. - Aumentar y mejorar las vías de participación.	Concejalía de Infancia	<u>Humanos</u>: técnicos municipales. <u>Materiales</u>: Materiales fungibles, transporte.	Todo el año	6.2.20. Número de Plenos Infantiles realizados. Valor anual.	1.500 € anuales	- Actas de los plenos.

Órgano de Participación Infantil y Adolescente: OPIA Güímar	- Fomentar la participación de NNyA. - Aumentar y mejorar las vías de participación. - Garantizar el derecho a la participación.	Concejalía de Infancia	<u>Humanos:</u> Técnicos municipales, equipo motor externo. <u>Materiales:</u> material fungible, material didáctico y lúdico, transporte.	Todo el año	6.2.1. Porcentaje de centros escolares en el gobierno local que cuentan con representación en OPIA Güímar. 6.2.4. Porcentaje de NNyA que forman parte del OPIA que se consideran satisfechos/as de formar parte de dicho órgano. 6.2.10. Número de NNyA que forman parte de OPIA Güímar. 7.0.17. Número de comunicaciones adaptadas para la NNyA.	15.000 € anuales	- Actas y memorias de los encuentros.
Programa “Con mi voz mis derechos”	- Promoción de los derechos de la Infancia. - Fomentar la participación activa de niños, niñas y adolescentes en los asuntos públicos del municipio. - Promover el diálogo entre infancia y representantes políticos,	Concejalía de Infancia	<u>Humanos:</u> Técnicos municipales, equipo externo del Cabildo de Tenerife. <u>Materiales:</u> material fungible, material didáctico y lúdico, transporte.	Todo el año	6.1.1. Número de campañas/acciones de sensibilización y divulgación sobre derechos de infancia, realizadas por la EL. 6.1.9. Número de acciones formativas que tengan como objetivo dar a conocer ampliamente los principios y disposiciones de la CDN (art. 42 -CDN) dirigidas a la infancia. 7.0.27. Número de NNyA participantes en talleres/actividades para fomentar la participación infantil, adolescente y juvenil.	2.000 € anuales	- Memoria Anual de la Unidad de Infancia del Cabildo de Tenerife.
Comisión Municipal de Atención a la Infancia	- Coordinar eficazmente los diferentes recursos del municipio que trabajan con NNyA del municipio.	Concejalía de Infancia	<u>Humanos:</u> técnicos municipales, equipo motor externo. <u>Materiales:</u> material fungible, catering y transporte.	Todo el año	7.0.104. Número de entidades sociales, colegios profesionales, AMPA, centros de salud, etc., que forman parte del espacio de coordinación externa.	1.500 € anuales	- Actas de las reuniones.

Comisión Interna del PLIA	- Coordinar y crear políticas transversales entre las diferentes áreas municipales.	Concejalía de Infancia	<u>Humanos</u>: técnicos municipales, equipo motor externo. <u>Materiales</u>: material fungible, catering.	Todo el año	6.1.19. Número de reuniones anuales del órgano de coordinación interna. 7.0.101. Porcentaje de áreas de la EL que participan activamente de las reuniones. 6.1.12. Porcentaje de técnicos de la EL que han recibido formación sobre protección a la infancia. 6.1.13. Porcentaje de políticos que han recibido formación en derechos de infancia. 6.2.7. Número de adaptaciones amigables con la infancia de documentos.	1.500 € anuales	- Actas de las reuniones.
Mesa de Coordinación para el Seguimiento de Líneas Estratégicas de Juventud	- Realizar evaluación y seguimiento del Plan de Juventud. - Recoger propuestas de mejora para incorporar a los programas de intervención.	Concejalía de Juventud	<u>Humanos</u>: Técnica municipal del área de Juventud. Técnicos/as municipales de diferentes áreas municipales. Dinamizadores externos. <u>Materiales</u>: Salas de reunión en espacios municipales. Materiales informativos y didácticos. Recursos audiovisuales y multimedia.	Una vez al año	6.1.19. Número de reuniones anuales del órgano de coordinación interna (mesa de coordinación) 6.2.4. Número de propuestas de mejora recogidas en el seguimiento anual del Plan.	2.000 € anuales	- Memoria. - Material fotográfico de la reunión.

Campaña de sensibilización "Día de la Tierra"	- Fomentar prácticas sostenibles y el respeto por la naturaleza - Involucrar a los NNYA en acciones responsables con el entorno	Concejalía de Medio Ambiente	<u>Humanos</u> : Técnico municipal. Ponente externo especializado <u>Materiales</u> : Centros escolares. Carteles y folletos de concienciación. Equipamiento tecnológico y audiovisual	Abril	7.0.63 Número de participantes en eventos de concienciación medioambiental dirigidos a los NNYA	4.500 €	- Fotografías - Cartelería de Difusión - Nº de participantes
--	--	-------------------------------------	---	-------	--	---------	--

EJE 2. BIENESTAR E IGUALDAD

OBJETIVO. Garantizar que todos los NNYA crezcan y vivan en entornos seguros, inclusivos y con acceso a los recursos necesarios para su bienestar físico, emocional y social, respetando su diversidad.

ACCIONES Y ACTIVIDADES	Resultados esperados	ÁREAS RESPONSABLES	Recursos Humanos y Materiales	CRONOGRAMA	INDICADORES	RECURSOS ECONÓMICOS	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Mesa Intersectorial de Salud y Estrategia Nacional de Salud	- Coordinar entre recursos municipales en materia de salud. - Diseñar e implementar intervenciones comunitarias de prevención.	Concejalía de Sanidad	<u>Humanos</u> : técnicos municipales <u>Materiales</u> : sala de reuniones, materiales didácticos, tecnológicos y multimedia.	Todo el año	6.1.19. Número de reuniones anuales del órgano de coordinación interna (mesa de coordinación) 6.2.4. Número de propuestas de mejora recogidas en el seguimiento anual del Plan.	1.000 €	- Actas de reuniones - Memorias anuales - Registros de asistencia

	- Realizar el seguimiento y la planificación de la salud local.						
Asesoramiento psicológico juvenil personalizado "XsiTRayas". (Servicio en la Casa de la Juventud y en las instalaciones de los IES)	- Ofrecer un servicio de acompañamiento personalizado en materia de gestión emocional. - Impulsar talleres y espacios de reflexión en materia de educación emocional en centros educativos y espacios jóvenes.	Concejalía de Juventud	<u>Humanos</u> : Profesional especialista externo. Técnica municipal del área de Juventud. <u>Materiales</u> : IES. Instalaciones municipales. Casa de la Juventud	Todo el curso escolar	6.4.43 Número de NNyA atendidos en programas de salud mental de la infancia y adolescencia.	9.000 €	Memoria anual
Dinamización de la Casa de la Juventud	- Diversificar y adaptar actividades a los diferentes intereses y demandas de la población joven. - Consolidar a la Casa de Juventud como un espacio de referencia y encuentro entre las personas jóvenes del municipio en su tiempo libre.	Concejalía de Juventud	<u>Humanos</u> : Dinamizadora Juvenil externa. Técnica Municipal del área de Juventud. <u>Materiales</u> : Instalaciones Municipales de la Casa de la Juventud. Material escolar y educativo. Material lúdico. Mobiliario, televisión, ordenadores, menaje, cocina y electrodomésticos.	Todo el año	7.0.77 Presupuesto destinado al fomento del ocio y tiempo libre para NNyA en el año.	35.000 €	Memoria Trimestral

Centro de Día del Menor "Chinguarino"	- Prevenir situaciones de riesgo, exclusión social o desamparo en menores, ofreciendo apoyo familiar y corrección de carencias. - Proporcionar un espacio educativo, seguro y estructurado para menores con necesidades sociales o familiares. - Apoyar la conciliación familiar y la cobertura de necesidades básicas. - Reforzar hábitos escolares, de convivencia y autonomía.	Concejalía de Servicios Sociales	<u>Humanos</u>: Educador Social y Técnica Auxiliar Educativa. <u>Materiales</u>: Espacio Municipal. Material escolar, educativo y de higiene. Servicio de comedor. Material de juego. Mobiliario, televisión y ordenadores.	Todo el año	6.5.9 Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social. 6.5.10 Número de personas participantes en los programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social.	107.454,83 €	- Memoria anual - Registro de asistencia - Programación
Servicio de Información Juvenil	- Garantizar el acceso de los jóvenes a información actualizada, útil y accesible. - Facilitar el conocimiento sobre recursos, derechos, empleo, formación, participación, salud y vivienda. - Promover una juventud informada, autónoma y participativa.	Concejalía de Juventud	<u>Humanos</u>: Técnica del área de Juventud. Dinamizadora juvenil externa. <u>Materiales</u>: Equipos informáticos y de difusión. Material gráfico, boletines y tableros informativos Instalaciones. Municipales de la Casa de la Juventud Recursos digitales Apoyo audiovisual Aulas en Centros Educativos. Página Web de la Concejalía de Juventud . Cuentas oficiales en Instagram, WhatsApp y Facebook	Todo el año	6.5.9 Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social. 6.5.10 Número de personas participantes en los programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social.	2.000 €	- Nº de publicaciones, interacciones y reacciones - Generación de contenido propio

Feria de la Salud	- Fomentar estilos de vida saludables entre los más jóvenes - Sensibilización sobre salud emocional y prevención - Promoción de la salud mental y el bienestar	Concejalía de Sanidad Concejalía de Juventud Concejalía de Servicios Sociales	<u>Humanos:</u> Dinamizadora Técnicos municipales Técnicos de montaje y desmontaje del Servicio de limpieza Personal externo Policía local. <u>Materiales:</u> Materiales fungibles para talleres, carpas, mesas, sillas, luz, escenarios, desayunos, merchandising.	Años alternos	7.1.7 Número de campañas para el fomento de hábitos saludables (alimentación, actividad física)	4.500 €	- Memoria de la actividad.
"Valores en Juego" Talleres con alumnado de IES	- Fomentar el pensamiento crítico respecto a diferentes temáticas que afectan a la población juvenil. - Ofrecer información actualizada a adolescentes relacionados con la educación no formal. - Proporcionar herramientas para que la comunidad educativa pueda afrontar situaciones que afectan al alumnado.	Concejalía de Juventud	<u>Humanos:</u> Ponente/empresa externa especializada en temas de interés juvenil. Técnica municipal del área de Juventud. <u>Materiales:</u> Material Fungible. Material didáctico y audiovisual.	Todo el curso	6.6.10 Número de personas participantes en los programas preventivos para erradicar la violencia entre iguales (violencia de género, ciberbullying, acoso escolar...) en el contexto educativo. 7.0.42 Número de NNyA que participan en campañas de educación afectivo-sexual responsable dirigidas a adolescentes.	7.000 €	- Temáticas trabajadas. - N° sesiones desarrolladas. - N° de alumnos/as participantes.

Campamento Inclusivo	- Fomentar la inclusión social y el desarrollo personal de niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales o diversidad funcional. - Ofrecer un espacio de ocio seguro y enriquecedor durante el periodo vacacional. - Facilitar la conciliación familiar en verano. - Desarrollar habilidades sociales, comunicativas, emocionales y de autonomía	Concejalía de Servicios Sociales	<u>Humanos</u>: Personal técnico municipal. Personal externo especializado. <u>Materiales</u>: Instalaciones en centro educativo. Material lúdico y didáctico adaptado. Material audiovisual, mobiliario, botiquín, seguros. Servicios de alimentación.	Julio y Agosto	6.5.1 Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA con discapacidad.	12.000 €	- N° de inscripciones - Nota de prensa - Cartelería de difusión - Memoria de la actividad
Coordinación de Talleres de salud en centros educativos	- Fomentar hábitos saludables en infancia y adolescencia - Sensibilizar sobre la importancia de la salud física y mental - Acercar los recursos comunitarios a los centros educativos y adaptados - Impulsar la inclusión social y educativa	Concejalía de Sanidad	<u>Humanos</u>: Técnica municipal <u>Materiales</u>: Instalaciones municipales, materiales fungibles.	Todo el curso escolar	7.1.7 Número de campañas para el fomento de hábitos saludables (alimentación, actividad física)	3.000 € anuales	- Memoria de las acciones

Servicio Atención a la Mujer	- Atender, orientar y acompañar a mujeres en situación de vulnerabilidad o riesgo. - Facilitar el acceso a recursos sociales, jurídicos, sanitarios y laborales. - Promover la autonomía personal, la igualdad y el empoderamiento.	Concejalía de Servicios Sociales	<u>Humanos:</u> Trabajadora social municipal. <u>Materiales:</u> Documentación informativa y formularios. Instalaciones municipales. Equipos informáticos y plataformas de gestión. Material divulgativo y didáctico	Todo el año	6.6.5 Número de programas educativos de prevención de la violencia de género/promoción de la igualdad de género.	35.000 € anuales	Informes de seguimiento
Ayudas al transporte para jóvenes estudiantes	- Acercar la oferta formativa mediante el apoyo a los gastos económicos en desplazamiento. - Aportar herramientas de apoyo que incentiven el acceso a estudios de nivel superior y a sus elecciones formativas de cara a un futuro profesional.	Concejalía de Juventud	<u>Humanos:</u> Técnica del área de Juventud. Administrativo municipal. Trabajadora social. <u>Materiales:</u> Sede Electrónica. Documentación informativa y formularios. Material de difusión	Anualmente	6.4.9 Porcentaje de familias con NNyA a cargo que reciben ayudas de protección social (ayudas de emergencia, becas de comedor, becas de materiales...)	15.000 €	- N° de estudiantes beneficiarios (60) - N° de solicitudes recibidas

Proyecto de Acompañamiento Social	- Mejorar la calidad de vida y promover la normalización, la participación y la inclusión social, económica, laboral, cultural y educativa y de salud de las personas. - Prevenir, detectar y atender las situaciones de vulnerabilidad social.	Concejalía de Servicios Sociales	<u>Humanos</u> : 2 trabajadoras sociales externas <u>Materiales</u> : Material fungible. Equipos informáticos y plataformas de gestión	Todo el año	6.5.9 Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social. 6.5.10 Número de personas participantes en los programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social.	76.450,02 € anuales	Memoria anual
Formación para el profesorado y agentes sociales en materia de juventud: "Construyendo Adolescencias"	- Ofrecer un espacio educativo y de carácter práctico relacionado con el trabajo con población adolescente. - Generar un espacio de reflexión para profesionales del ámbito educativo y social que desarrollan su actividad con adolescentes.	Concejalía de Juventud	<u>Humanos</u> : Personal especializado externo <u>Materiales</u> : Instalaciones municipales. Aulas de centros educativos. Material fungible. Material y soporte audiovisual.	Todo el curso escolar	6.6.14 Número de personas participantes en los programas que tienen como finalidad atender situaciones de violencia entre iguales (violencia de género, el acoso escolar, el ciberbullying, etc.) en el contexto educativo	5.000 € anuales	Material fotográfico de las sesiones
Programa de ocio alternativo nocturno "Trasnoche Joven"	- Ofrecer actividades alternativas de ocio saludable en horario nocturno para la población joven. - Contribuir a la descentralización de servicios a través de la puesta en marcha de un	Concejalía de Juventud	<u>Humanos</u> : Personal de dinamización y coordinación externo Personal de logística externo. <u>Materiales</u> : Material lúdico. Instalaciones Municipales. Instalación Municipal Casa de la Juventud	Durante el curso escolar	7.1.7 Número de campañas para el fomento de hábitos saludables.	13.966 €	Memoria anual

	servicio itinerante de dinamización.						
Escuela Municipal de Música de Güímar	- Fomentar la práctica musical entre infancia y juventud - Ofrecer formación musical reglada y de calidad desde edades tempranas - Fomentar el desarrollo cognitivo, emocional y artístico del alumnado	Concejalía de Cultura	<u>Humanos:</u> Profesorado especializado en distintas disciplinas musicales. Personal administrativo y de coordinación <u>Materiales:</u> Instalaciones municipales. Espacios adaptados para la enseñanza musical Instrumentos y material didáctico. Equipos de sonido y medios audiovisuales	Curso escolar	7.1.24 Número de escuelas de música por cada 10.000 NNyA de entre 0 y 17 años.	360.725,74 €	- Matrícula y listado de alumnado - Programación educativa - Memoria anual - Actos y conciertos de fin de curso
Equipos Territorializados Especializados en Riesgo	- Prevención y promoción del bienestar infantil - Protección a la infancia	Concejalía de Servicios Sociales	- <u>Humanos:</u> 2 trabajadoras sociales. 1 Psicóloga <u>Materiales:</u> Instalaciones Municipales. Material fungible. Herramientas de trabajo. Mobiliario. Ordenadores	Todo el año	6.5.9 Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social. 6.5.10 Número de personas participantes en los programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA en riesgo de pobreza y/o exclusión social.	98.180,37 € anuales	Memoria anual

Programa para la Prevención del Absentismo y Fracaso Escolar	- Prevención del absentismo y fracaso escolar. - Intervención temprana con alumnado en riesgo. - Mejora de la coordinación entre servicios sociales y centros educativos. - Reforzar el acompañamiento socioeducativo a familias.	Concejalía de Servicios Sociales	<u>Humanos</u>: 1 educadora social externa. <u>Materiales</u>: Espacios municipales y escolares. Material educativo. Recursos tecnológicos y plataformas digitales como classroom y pincel Ekade. Listas de seguimiento	Durante el curso escolar	6.4.33 Número de NNyA que han asistido anualmente a los programas de prevención del absentismo escolar	19.795 €	- Memoria anual - Casos atendidos
Adhesión al Marco Estratégico de Actuaciones en Políticas de Igualdad de Género Tenerife Violeta.	- Impulsar políticas municipales con perspectiva de género. - Integrar la igualdad de oportunidades en todas las áreas de actuación local, incluida la infancia y adolescencia. - Participar activamente en la Red Insular de Igualdad para el diseño y ejecución de acciones conjuntas.	Concejalía de Igualdad	<u>Humanos</u>: Trabajadora social del Servicio Municipal de Atención a la Mujer e Igualdad <u>Materiales</u>: Plataforma digital de coordinación y seguimiento. Espacios municipales. Material de apoyo y soporte informático.	Todo el año	6.6.5 Número de programas educativos de prevención de la violencia de género/promoción de la igualdad de género.	2.000 €	Acta de adhesión

Adhesión a la Red Asterisco de agentes sociales e institucionales para la diversidad LGBTI*	- Visibilizar el compromiso municipal con la igualdad y los derechos LGBTI+. - Participar activamente en acciones de sensibilización, formación y colaboración en red. - Promover entornos seguros, inclusivos y respetuosos con la diversidad sexual y de género. - Prevenir situaciones de discriminación y violencia por razón de identidad u orientación.	Concejalía de Igualdad	<u>Humanos</u>: Trabajadora Social del Servicio Municipal de Atención a la Mujer e Igualdad <u>Materiales</u>: Plataforma digital de coordinación y seguimiento. Espacios municipales. Material de apoyo y soporte informático	Toto el año	6.5.3 Número de programas de inclusión y fomento de la cohesión social para atender a NNyA LGTBI*	1.000 €	Acta de Adhesión
Proyecto de Refuerzo y Apoyo escolar para alumnos de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria	- Mejorar el rendimiento académico del alumnado con mayores dificultades. - Prevenir el abandono escolar temprano y el fracaso académico. - Garantizar el acceso igualitario a refuerzo educativo, especialmente para familias en situación de vulnerabilidad.	Concejalía de Educación	<u>Humanos</u>: Técnico municipal, personal externo. <u>Materiales</u>: Material educativo y didáctico. Espacios municipales y en centros educativos. Soporte audiovisual.	Todo el curso escolar	6.4.38 Número de programas educativos de apoyo a los NNyA con problemas de aprendizaje	6.213, 16 €	- Listas de asistencia - Memoria anual

Ayudas para Personas con Discapacidad Física, Psíquica o Sensorial	- Facilitar la mejora de la calidad de vida y la autonomía personal de las personas con discapacidad. - Contribuir a la cobertura de necesidades específicas derivadas de su situación. - Favorecer la inclusión social, educativa y/o laboral de las personas beneficiarias. - Impulsar la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal.	Concejalía de Servicios Sociales	<u>Humanos:</u> Personal técnico de Servicios Sociales. Administrativos <u>Materiales:</u> Sistema de gestión de solicitudes. Documentación informativa y formularios. Material de difusión	Anualmente	7.0.5 Número de ayudas para favorecer el acceso equitativo a servicios para NNyA con discapacidad.	8.000 €	- Resolución de concesión de ayudas - Registro de solicitudes y beneficiarios
Mantenimiento Áreas Juegos Infantiles	- Garantizar la seguridad y buen estado de uso de los parques infantiles. - Mejorar la experiencia de juego y disfrute de la infancia en espacios públicos. - Cumplir con la normativa vigente en materia de instalaciones infantiles.	Concejalía de Parques y Jardines	<u>Humanos:</u> Personal técnico municipal Personal de mantenimiento municipal <u>Materiales:</u> - Herramientas de mantenimiento. Equipos de protección personal. Piezas de repuesto homologadas. - Productos de limpieza y conservación. Vehículos de servicio	Todo el año	6.3.3 Número de parques/zonas de juego mejoradas en el año.	90.000 €	- Informes técnicos de revisión - Registro de incidencias solucionadas - Fotografías del antes y después

Convocatoria de Ayudas a Clubes Deportivos y Deportistas Individuales de Güímar	- Fomentar la práctica deportiva en el municipio. - Contribuir al mantenimiento y mejora de las actividades deportivas. - Apoyar el desarrollo del talento deportivo, especialmente en categorías de base y juvenil.	Concejalía de Deportes	<u>Humanos:</u> Técnico jurídico. 2 Auxiliares Administrativos <u>Materiales:</u> Soporte de gestión. Documentación informativa y formularios. Material de difusión	Anualmente	7.0.73 Presupuesto destinado al fomento del deporte en el año	214.000 €	- Nº de beneficiarios - Nº de solicitudes recibidas
Actividades Deportivas	- Fomentar la práctica regular de actividad física y hábitos de vida saludable. - Promover valores como el trabajo en equipo, la constancia y el respeto a través del deporte. - Ofrecer alternativas de ocio activo a la infancia y juventud del municipio. - Potenciar la inclusión y la participación social a través del deporte.	Concejalía de Deportes	<u>Humanos:</u> Monitores/as deportivos. Personal de apoyo y dinamización. Técnico Municipal del área de Deportes <u>Materiales:</u> Instalaciones deportivas municipales Equipamiento deportivo Material de difusión Folletos Informativos	Todo el año	7.0.74 Número de NNyA matriculados en actividades vinculadas al deporte en el año	50.700 €	- Convenios o acuerdos de cesión de espacios - Número de inscripciones

Biblioteca Municipal	- Fomentar la lectura y el hábito lector - Ofrecer acceso a la información - Promover la cultura - Apoyar el aprendizaje: - Acceso a recursos educativos y culturales - Fomento de la creatividad	Concejalía de Cultura	<u>Humanos:</u> Bibliotecarios/as Personal externo para actividades y talleres <u>Materiales:</u> Colección de libros. Revistas y periódicos. Material audiovisual (DVD, CD, audiolibros). Recursos digitales y bases de datos online. Ordenadores. Espacios y mobiliario. Equipos multimedia	Todo el año	7.0.86 Número de NNyA que utilizan las bibliotecas y ludotecas.	74.690,65 €	Memoria anual
Programa de Animación SocioCultural	- Ofrecer alternativas de ocio educativo y cultural los fines de semana y fechas señaladas (Navidad, Halloween, Semana Santa, etc.) - Fomentar la participación familiar - Promover la cultura teatral y la imaginación - Impulsar habilidades creativas y sociales en la infancia	Concejalía de Cultura	<u>Humanos:</u> 4 Dinamizadores culturales. Animadores y titiriteros externos. Grupos musicales. <u>Materiales:</u> Material escolar y didáctico. Carpas, vallas, señalética y mobiliario urbano. Equipos de sonido e iluminación. Espacio escénico	Todo el año	7.0.78 N° de personas usuarias de los recursos destinados a favorecer el ocio en familia.	18.000 €	- Programación de las actividades - Carteles del evento y fotografías - Contratos y facturas

EJE 3. EMPODERAMIENTO FAMILIAR

OBJETIVO. Fortalecer las capacidades parentales, acompañar a las familias en el proceso educativo, mejorar el acceso de las familias a recursos y servicios, especialmente en situaciones de vulnerabilidad. Apoyar y facilitar la conciliación laboral y familiar.

ACCIONES Y ACTIVIDADES	Resultados esperados	ÁREAS RESPONSABLES	Recursos Humanos y Materiales	CRONOGRAMA	INDICADORES	RECURSOS ECONÓMICOS	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Servicio de Ayuda a Domicilio y otros apoyos a la Unidad de Convivencia	- Apoyo doméstico, social y psicológico, destinado a individuos y/o familias que se encuentren en situaciones de necesidad. - Facilitar la permanencia y la autonomía en el medio habitual de convivencia. - Evitar situaciones de desarraigo y desintegración social, favoreciendo la autonomía de la unidad familiar.	Concejalía de Servicios Sociales	<u>Humanos:</u> Trabajadora social externa. Trabajadora social municipal. <u>Materiales:</u> Plataforma de gestión de solicitudes. Documentación informativa y formularios. Material de difusión	Todo el año	6.4.9 Porcentaje de familias con NNyA a cargo que reciben ayudas de protección social respecto a los solicitantes.	463.328,67 € anuales	- Resolución de concesión de ayudas - Registro de solicitudes y beneficiarios
Prestaciones Económicas de Emergencia social	- Atender situaciones urgentes y básicas de subsistencia. - Prevenir situaciones de exclusión social grave. - Garantizar una respuesta ágil y digna ante situaciones imprevistas o de extrema necesidad.		<u>Humanos:</u> Técnico de Servicios Sociales y administrativos <u>Materiales:</u> Sistema de gestión de solicitudes. Documentación informativa y formularios. Material de difusión	Todo el año	6.4.14 Porcentaje del presupuesto anual destinado a ayudas de emergencia social con respecto al presupuesto total del gobierno local.	100.000 € anuales	- Resolución de concesión de ayudas - Registro de solicitudes y beneficiarios

	- Favorecer la estabilidad personal y familiar en momentos críticos.						
Servicio de Información y Orientación	- Garantizar el acceso de la ciudadanía a los recursos y prestaciones del sistema público de servicios sociales. - Atender de forma personalizada las demandas sociales, facilitando información clara, accesible y actualizada. - Derivar adecuadamente a los recursos especializados según las necesidades detectadas.	Concejalía de Servicios Sociales	<u>Humanos</u>: 4 trabajadoras sociales y 2 auxiliares administrativos <u>Materiales</u>: Espacios Municipales de atención. Equipos informáticos y de gestión de expedientes. Material informativo impreso y digital. Teléfono de contacto y correo electrónico	Todo el año	6.4.54 Número de programas para promover competencias emocionales, educativas y parentales en las familias.	200.000 € anuales	Memoria anual
Renta Canaria de Ciudadanía	- Facilitar el acceso a ayudas económicas a personas y familias sin recursos. - Ofrecer acompañamiento y orientación para el cumplimiento de requisitos. - Contribuir a la inclusión social a través del apoyo económico y la activación social.	Concejalía de Servicios Sociales	<u>Humanos</u>: 3 trabajadoras sociales municipales y 2 auxiliares administrativos. <u>Materiales</u>: Instalaciones municipales. Documentación informativa y formularios. Equipos informáticos y plataformas de gestión.	Todo el año	6.4.14 Porcentaje del presupuesto anual destinado a ayudas de emergencia social con respecto al presupuesto total del gobierno local.	109.791,75 € anuales	- Nº de personas beneficiarias - Memoria anual

Aula de Familias	- Formar y empoderar a las familias del municipio de herramientas y estrategias que mejoren su función como padres y madres.	Concejalía de Educación	<u>Humanos</u>: Ponentes externos. <u>Materiales</u>: Televisor, portátil, proyector.	Durante del curso escolar	6.4.55 Número de programas para promover competencias emocionales, educativas y parentales en las familias.	24.000 €	- Número de familias asistentes. - Material fotográfico
Ludoteca Municipal "Botonete"	- Contribuir a la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal de las figuras parentales. - Fomentar el desarrollo integral de los niños a través del juego. - Apoyo a la conciliación familiar - Acceso igualitario a actividades de ocio - Ofrecer espacios de socialización inclusivos y accesibles.	Concejalía de Servicios Sociales	<u>Humanos</u>: 2 ludotecarias <u>Materiales</u>: Espacio municipal. Materiales lúdicos y didácticos. Material de higiene. Mobiliario, televisión, ordenadores. cocina, menaje y electrodomésticos	Todo el año	7.0.86 Número de NNyA que utilizan al año las bibliotecas, bibliotecas infantiles y ludotecas.	78.493,48 €	- Registro de asistencia - Programación de actividades - Memoria anual

Escuela Infantil Municipal de Güímar	- Apoyo a la conciliación familiar y laboral. - Atención temprana integral. - Favorecer el desarrollo integral del niño/a. - Detectar de forma precoz dificultades en el desarrollo. - Fomentar hábitos saludables y valores de convivencia. - Promover la inclusión y la igualdad de oportunidades.	Concejalía de Servicios Sociales	<u>Humanos</u>: Trabajadora Social Municipal. Personal externo especializado: 1 auxiliar educativo, 3 educadores infantiles y personal de cocina y limpieza. <u>Materiales</u>: Instalaciones municipales. Material lúdico, psicomotor e higiene. Mobiliario. Menaje, cocina y electrodomésticos. Ordenadores	De septiembre a julio	7.0.40 Número de plazas públicas de educación infantil de 0 a 3 años.	53.000 €	- Registros de asistencia. - Memoria anual. - Plazas ofertadas.
Subvenciones para las Asociaciones de Madres y Padres de los Centros Educativos de Güímar	- Apoyar a las AMPAS para la organización de actividades complementarias. - Fomentar la participación de las familias en la vida escolar.	Concejalía de Educación	<u>Humanos</u>: Técnica municipal y administrativo del Registro <u>Materiales</u>: Sede Electrónica Documentación informativa y formularios	Anualmente	7.0.77 Presupuesto destinado al fomento del ocio y tiempo libre de NNyA en el año.	54.000 €	- Memorias de actividades subvencionadas - Justificaciones económicas presentadas por las AMPAS
Actividades extraescolares en los centros educativos	- Ofrecer un entorno educativo complementario al horario lectivo. - Favorecer la conciliación familiar y laboral.	Concejalía de Educación	<u>Humanos</u>: técnico municipal, educadores externos. <u>Materiales</u>: Instalaciones escolares. Soporte audiovisual	Durante el curso escolar	6.4.26 Número de NNyA participantes en los programas de refuerzo escolar.	4.059,76 €	- Listas de asistencia - Programación de actividades - Memoria anual

Ayudas para la adquisición de libros y material escolar	- Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación - Apoyar a familias en situación de vulnerabilidad económica - Reducir el absentismo escolar por falta de recursos básicos	Concejalía de Servicios Sociales	<u>Humanos:</u> Personal técnico de Servicios Sociales. Administrativos <u>Materiales:</u> Plataforma de gestión. Documentación informativa y formularios. Material de difusión	Anualmente (entre junio y septiembre)	7.1.15 Número de familias que recibieron ayudas para material escolar en el año.	18.000 €	- Resolución de concesión de ayudas - Registro de solicitudes y de beneficiarios
--	--	---	--	---------------------------------------	---	----------	---

Seguimiento y evaluación del plan

El proceso de evaluación y seguimiento del Plan Local de Infancia y Adolescencia es la clave fundamental para poder valorar el impacto de las acciones propuestas en el municipio para los próximos años.

Por un lado, el **seguimiento** es un proceso vivo, que se realiza de forma continua a lo largo de la implantación del PLIA, y que nos permite controlar y valorar en tiempo real la evolución y el desarrollo de las estrategias. Este seguimiento será realizado por la Comisión Interna del PLIA, por OPIA GÜÍMAR y por la Comisión Externa.

Por otro lado, la **evaluación** es el proceso que permite medir los resultados y comprobar si se cumplen los objetivos específicos y líneas de actuación planteadas. La evaluación, por tanto, posibilita hacer una foto del momento actual y comparar la realidad con lo diseñado. Será función del equipo motor coordinar la evaluación del PLIA con las diferentes áreas municipales y resto de la comunidad. La evaluación del PLIA se organizará de forma que se pueda analizar su **eficacia**, **eficiencia** y su **impacto**.

- La eficacia es una medida del grado de cumplimiento de los indicadores comprendidos en las acciones del PLIA.
- La eficiencia permite conocer si los recursos destinados para cumplir con las acciones han sido los adecuados.
- La evaluación del impacto muestra en qué medida se han cumplido los objetivos del PLIA, es decir, permite determinar si existe causalidad para concluir si este conjunto de actuaciones ha permitido mejorar la situación de los niños, niñas y adolescentes a los que va dirigido.

Para un adecuado seguimiento y evaluación del PLIA se han definido **cuatro tipos de indicadores que servirán como HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN:**

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	MEDIDA
INDICADOR FINANCIERO	Diferencia entre el gasto ejecutado y el presupuestado.	<i>Porcentaje de presupuesto ejecutado.</i>
INDICADOR DE REALIZACIÓN	Realización o ejecución de las acciones o servicios en términos cualitativos y cuantitativos contemplados en el PLIA.	<i>Porcentaje o grado de ejecución de la acción o medida.</i>
INDICADOR DEL EFECTO	Efectos directos en términos cuantitativos que se derivan de las medidas.	<i>Grado de consecución de los indicadores de éxito.</i>
INDICADOR DE IMPACTO	Efectos a largo plazo de las medidas implementadas en el PLIA.	<i>Cambios y mejoras percibidas en la Infancia y Adolescencia.</i>